

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

ACTA No. 051 – 2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 04 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidida por la Tlga. Maritza Díaz Domínguez, Vicealcaldesa del cantón Riobamba; se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este miércoles cuatro de octubre del dos mil veintitrés, a las 15h30, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Ing. Galo Falconí, Abg. Alberto Ganán, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Abg. Rafael Quitio, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; saluda: Muy buenas tardes, señores Concejales, señores Funcionarios Municipales, a la ciudadanía que nos acompaña esta tarde aquí, a todos nuestros amigos que nos ven y nos escuchan a través de los diferentes medios de comunicación.

En atención a la Convocatoria número 051-2023, previo a dar por instalada la presente sesión ordinaria de Concejo Municipal, solicito señor Secretario, tenga la fineza de constatar el quórum, por favor.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señora Vicealcaldesa, buenas tardes; señoras, señores, señoritas Concejales; público en general, buenas tardes. Procedo a tomar lista. Concejales Carlos Octavio Aulla Salameh:

Abg. Carlos Aulla; dice: Buenas tardes señora Vicealcaldesa; compañeros Concejales, señor Secretario, ciudadanía, Funcionarios Municipales, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; expresa: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, señores Funcionarios Municipales, público en general, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal José Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; dice: Señora Vicealcaldesa; compañeros Concejales; público en general. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejal

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; dice: Estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, señor Secretario. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, ciudadanía en general, qué gusto el poder tenerles aquí en la sala del Concejo Municipal, muy buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejala Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Señora Vicealcaldesa, colegas Concejales, ciudadanía presente, muy buenas tardes. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejala Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; dice: Señora Vicealcaldesa, compañeras Concejales, compañeros Concejales, ciudadanía que nos visita el día de hoy, a las personas que nos siguen en los medios digitales. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Concejala Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; manifiesta: Señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, compañeros Municipales y todas las personas que se encuentran aquí, muy buenas tardes; igual un saludo cordial a todas las personas que nos miran por los medios digitales, buenas tardes. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejala Edison Tene.

Abg. Edison Tene; dice: Señora Vicealcaldesa, compañeros Ediles, ciudadanía que nos sigue a través de los medios de comunicación, a las personas que se encuentran acá, muy buenas tardes. Señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señor Concejala Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Siempre es un gusto saludarle señora Vicealcaldesa, muy buenas tardes; señores Concejales, señoritas Concejales, compañeros Funcionarios, público en general, buenas tardes. Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Píshamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Señorita Vicealcaldesa Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, indica: Me permito informar que contamos con el quórum reglamentario, por consiguiente podríamos dar inicio a la sesión.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; manifiesta: Muchísimas gracias, señor Secretario, doy por instalada la presente sesión. Antes de dar lectura a los puntos del orden del día, solicito por favor, tomemos un receso de cinco minutos.

La Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa, declara un receso siendo las 15H43.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, ingresa al salón de sesiones siendo las 15H43 y reinstala la sesión.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muy buenas tardes, vecinas y vecinos. Doy por reinstalada la sesión, por favor, señor Secretario, una vez que se ha instalado la sesión, proceda a dar lectura a los puntos del Orden del Día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo, lee: Con su venia, señor Alcalde, punto número:

1.- Lectura y Aprobación de Actas:

- Sesión Extraordinaria de 19 de septiembre de 2023.
- Sesión Ordinaria de 20 de septiembre de 2023.

2.- Comisión General:

- Solicitud Nro. 667961, realizada por las licenciadas Ruth Vallejo y Mariana Palmay, en sus calidades de Coordinadora y Secretaria respectivamente de la Asociación de Diabéticos del IESS de Chimborazo, con la finalidad de exponer la problemática de su Asociación y principalmente sobre la actualización de la Ordenanza 021-2017.
- Solicitud Nro. 651296, realizada por los señores Anacleto Parco, Jessica Loor, Delia Guaranda, Ángel Quisphe e Inés Maldonado, moradores del Barrio Árbol Grande, con la finalidad de exponer las necesidades del barrio.
- Solicitud Nro. 635650, realizada por Ing. Patricio Mancheno Patiño, a fin de exponer los problemas que atraviesan los profesionales de la construcción para la aprobación de obras civiles.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

- Solicitud Nro. 667835, realizada por el señor Marco Vizuite Samaniego, a fin de tratar sobre la solicitud de cumplimiento de adoquinado para la calle Velasco Ibarra de la parroquia Cubijies.

3.- Comunicaciones:

- Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2268-M, firmado electrónicamente por el Tlgo. Wanderberg Villamarín Noboa, Concejal del cantón Riobamba, respecto al informe de actividades de la participación en la Conferencia Internacional de Ciudades del Comercio Justo, que se llevó a cabo en la ciudad de Comercio Justo de Suiza, en Glaus Nord.

4.- Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Técnica del Proyecto "Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; conducción de Agua Cruda, Planta de tratamiento Molobog, Aducción de Agua tratada a las Reservas y Reservas de San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo".

5.- Informe y sugerencias de Alcaldía.

6.- Informes y Dictámenes de Comisiones:

No. DE TRAMITE	DEPENDENCIA	ASUNTO A TRATARSE
Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2231-M	Comisión de Fiscalización Transparencia	Dictamen: Acoger el informe de inspección, poner en conocimiento del Concejo Municipal el incumplimiento del objeto del comodato otorgado en favor de la Empresa Servipagos y recomendar se inicie con el proceso de reversión del mismo.

7.- Asuntos Varios.

Hasta aquí el orden del día, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, a su consideración, señores Concejales, el orden del día. Si no hay observaciones, se da por aprobado, por favor, vamos con el primer punto del orden del día.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: 1.- Lectura y

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

aprobación de Actas.

Para su aprobación el Acta de la Sesión Extraordinaria de 19 de septiembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones se da por aprobado.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: En su consideración el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria de 20 de septiembre del 2023.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: En su consideración, señores Concejales.

Los señores Concejales dicen, sin observaciones.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Si no hay observaciones se da por aprobado. Por favor, quienes no estábamos presentes que se dé por salvado el voto en aquellas sesiones. Gracias. Vamos al siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:

2.- Comisión General:

- Solicitud Nro. 667961, realizada por las licenciadas Ruth Vallejo y Mariana Palmay, en sus calidades de Coordinadora y Secretaria respectivamente de la Asociación de Diabéticos del IESS de Chimborazo, con la finalidad de exponer la problemática de su Asociación y principalmente sobre la actualización de la Ordenanza 021-2017.

Señor Alcalde, señores Concejales, debo indicar que, de conformidad con los artículos 90 y 91.- de la Ordenanza 014-2023 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal, el Concejo Municipal se constituirá en Comisión General para oír y tratar con las y los ciudadanos asuntos de interés público relacionados con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Riobamba y su intervención no excederá de diez minutos sin que pueda adoptarse resolución de naturaleza alguna.

La exposición la realizará la licenciada Ruth Vallejo Coordinadora de la Asociación de Diabéticos del IESS de Chimborazo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; refiere: Que se dé por conocidas estas disposiciones para todas las personas que van a intervenir en esta Comisión General. Por favor, licenciada Ruth Vallejo, muy buenas tardes, bienvenida a esta sala, a este seno de Concejo Cantonal; le escuchamos.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Lic. Ruth Vallejo, Coordinadora de la Asociación de Diabéticos del IESS de Chimborazo; expone: Muy buenas tardes, señor Arquitecto John Vinuesa, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio de Riobamba; señora Vicealcaldesa; señores Concejales; señoras Concejales y público en general.

Para la Asociación de Diabéticos del IESS de Chimborazo y la población adulta mayor que estamos aquí presente constituye un honor el compartir, el estar presentes con dignísimas autoridades como es el señor Alcalde y los señores miembros de las diferentes Comisiones de Concejales, para exponer nuestras necesidades.

Queremos nosotros en primer lugar, tenemos la confianza, la tranquilidad que aquí reunidos todos los Concejales que arrimando el hombro, deponiendo actitudes e intereses personales o partidistas, estén trabajando por un solo objetivo de que Riobamba sea el ejemplo del país, de que Riobamba sea la mejor ciudad del Ecuador que atiende las necesidades de la población de esta ciudad.

Voy a exponer dos puntos importantes para dar a conocer a fin de que nos atiendan en nuestros planteamientos, sabiendo que el diez por ciento del presupuesto del Municipio está destinado a programas para el sector del adulto mayor.

El primer punto.- La Asociación de Diabéticos Hipertensos del IESS de Chimborazo es una organización jurídica que tiene funcionamiento más de veinticinco años y que tiene una referencia local y nacional por todas las actividades de promoción y de prevención que ha realizado sus usuarios para mejorar su calidad de vida.

Todos aquí presentes conocen el perfil epidemiológico de lo que representa, que está dentro de las diez primeras causas de mortalidad, la diabetes y la hipertensión; esto debido y causado a muchos factores, entre ellos, el estilo de vida, la obesidad, el colesterol, triglicéridos elevados, el sedentarismo, el tabaco, el alcohol, entre otros que, en la ONU y en la Federación Internacional de Diabetes nos indican que en el mundo uno de cada doce personas tiene diabetes tipo 2 y cada seis segundos se muere una persona con diabetes, casi el cincuenta por ciento son menores de sesenta años.

Con este antecedente, señores aquí presentes, señores autoridades, nosotros queremos indicarles que constituimos una población con doble vulnerabilidad, por ser, padecer estas enfermedades patológicas y por ser adultos mayores; por lo que, nosotros requerimos y apelamos a ustedes que sea asignado un sitio adecuado para realizar estas actividades que decíamos de promoción y prevención; y al referirme de prevención, estamos diciendo para controlar y evitar la Retinopatía diabética, la Nefropatía diabética, el pie diabético, etcétera; que se traducen en enfermedades catastróficas y ustedes saben lo que significa eso.

La Asociación de Diabéticos requiere y reitera un espacio adecuado para realizar actividad física, danza, coro, manualidades, talleres prácticos de salud, de nutrición, etcétera; donde que esto permita seguir viviendo adecuadamente a las personas que padecemos estas enfermedades.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

El segundo punto, señores Concejales, señor Alcalde, es para solicitar que se estudie, que se reestructure, que se actualice la Ordenanza 021-2017 que dice que fomenta y promueve el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Riobamba, del año 2017; hoy tenemos la Constitución del 2008, la Convención Interamericana de Protección de Derechos Humanos del 2019, siendo el Ecuador firmante; la Ley Orgánica del Adulto Mayor, aprobada en el 2019; el Reglamento a la Ley aprobada en el 2020, donde que les da las competencias a los GAD's, para establecer mecanismos para la protección y atención al Adulto Mayor; está en sus manos todo el aparato legal para poder establecer estos lineamientos y mecanismos, también para construir Ciudades Amigables e Inclusivas para Adultos Mayores.

Voy a dar lectura a los tres ejes fundamentales cuyo oficio, señor Alcalde, estará en sus manos; dice:

Con tres ejes fundamentales: SALUD:

1. Accesible de alta calidad especializada que permita oportunamente detectar condiciones físicas, mentales, sociales, funcionales, nutricionales y poder prevenir la dependencia; es decir, se promovería la autonomía e independencia para tener un envejecimiento saludable con el apoyo integral e intergeneracional a medida que se envejece.
2. Construir Ciudades Amigables, y eso nos corresponde al Municipio, al Adulto Mayor para vivir y envejecer bien. Sitios adecuados para el Adulto Mayor, aceras transitables, transporte público adecuado e inclusivo.
3. Contar en la ciudad con un Centro Gerontológico que conste de centro de día, residencia y además se implementaría con un Centro que atienda a Adultos Mayores con pluripatología y dependencia.

Qué quiere decir esto, señores, que los mayores tenemos muchas enfermedades y que alguna de ellas nos produce dependencia; enfermos mentales, crónicos, grandes discapacidades físicas e intelectuales, enfermos terminales, personas mayores en situación de precariedad social con problemas sanitarios, personas mayores con enfermedades crónicas discapacitantes y gran dependencia funcional, como que se implementaría una vez articuladas de servicios que cubran las necesidades de atención de las personas mayores.

El compromiso que se hace a ustedes, señores Concejales, es para que se trabaje sobre las Ciudades Amigables al Adulto Mayor; hay los formularios establecidos de la OMS y la OPS, establece donde que ustedes tienen los indicadores para decir, esto contamos, esto no tenemos y esto podemos trabajar; pedimos que sea el compromiso, yo sé que ustedes, muchos de ustedes, tendrán otros intereses, pero sí queremos pedirles que no se olviden de la población Adulta Mayor.

También decíamos, contar en la ciudad con un Centro Gerontológico, no se asusten señores, decimos Centro de Día, Residencia Permanente y un Centro para que atienda este tipo de Adultos Mayores, cuando yo pediría aquí al señor Alcalde, a todos los Concejales que se nombre una Comisión y visiten el Centro Manóteras, en Madrid – España, donde

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

contempla todos estos Centros en uno solo, porque no estamos de acuerdo en que se esté dando a un grupito, por aquí un Centro, se gaste más plata en adaptaciones, pedimos nosotros otro Centro, etcétera; cuando un Centro, si ustedes conocen, van a tener una visión general, un conocimiento cómo son los servicios, qué dependencias tienen; inclusive, los planos les puedan facilitar; y aquí, como el Municipio tiene terrenos, se pudiera hacer historia, ustedes señores, a favor de los Adultos Mayores, para que se pueda hacer este Centro Gerontológico.

Yo les pregunto a ustedes señores ¿Ustedes están preparados para envejecer? ¿Cómo quisieran envejecer ustedes? ¿Cómo se verían ustedes tener 70, 80, 90 años? Cuando no cuentan con los servicios, cuando no cubren las necesidades al Adulto Mayor; yo quisiera saber eso, ya no trabajen por nosotros, señores, trabajen por ustedes, porque ustedes son los futuros Adultos Mayores que si no cuentan con los servicios necesarios, no podremos vivir con calidad y, señores, morir con dignidad, porque eso es lo que buscamos los Adultos Mayores “Vivir con calidad y morir con dignidad”.

Hago un compromiso, señores, les conozco a la mayoría de ustedes, no sé, yo pienso que esto no quisiera, que nuestra presencia, que están aquí en nuestra participación, se quede en el aire, se vuele en el viento y quedarnos en nada; está muy claro, la comunicación tiene el señor Alcalde, la cual, será nuestro respaldo incondicional para el trabajo que realice para su gestión en favor del Adulto Mayor, en favor de las personas que tenemos enfermedades crónicas o degenerativas y que pueden traducirse en enfermedades catastróficas.

Yo quisiera decir y terminar esto, que recuerden cómo quisieran envejecer ustedes, que cuando tengan setenta años cuenten con todos los servicios y que se trabaje para ustedes, futuros Adultos Mayores.

Queremos hacer propicia la invitación para el día de mañana, señor Alcalde, se hace un homenaje al Adulto Mayor a las tres de la tarde en el Consejo Provincial, en el Auditorio del Ex Consejo Provincial, en la España y 10 de Agosto; y hago extensivo a los señores Concejales, ojalá, pudieran darnos el honor de contar con ustedes, porque solamente yo miro, también sigo las reuniones; por eso decía en un comienzo, tienen que deponer actitudes personales, partidistas, para verle salir a Riobamba adelante, para poder verle a la mejor ciudad que sea Riobamba, un ejemplo a nivel nacional y a nivel de Latinoamérica, señores.

Y está en sus manos, dejémonos de, por egoísmos o qué diablos o qué es lo que sucede en el ser humano, podamos trabajar conjuntamente y con la sociedad y con los grupos que estamos acá. Muchas gracias, nosotros queremos agradecerles infinitamente; y aquí tengo la Ordenanza que ustedes, no solamente esta conocerán, sino también hay la Ordenanza de eliminación de barreras arquitectónicas y otras que ustedes deben tener mayor conocimiento; muchas gracias señores.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Estimada Ruth, yo sé que usted sí me quiere, gracias a ustedes, Dios les pague, mucho corazón, de verdad.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Hay un grupo que nos había señalado sobre una propuesta maravillosa que yo no la había visto antes y era este Centro de Formación de la Tercera Edad, la Tercera Edad en la que uno quiere todavía formarse, quiere aprender, capacitarse en muchas cosas, eso se va a hacer, les aseguro.

Lo segundo, contarles que dentro de los lineamientos del Ministerio de Salud Nacional, ayer estuve conversando, está contemplado para Riobamba dos cosas.

La una, el Hospital Pediátrico, eso está planificado en el tiempo, no es de un día para el otro, pero está dentro del Plan Nacional; y el otro es, uno de los once Centros para el tratamiento de la Diálisis, eso va a haber aquí en Riobamba y, no es mío, no, es del Ministerio de Salud, pero es algo en lo que les vamos a apoyar sea con los diseños, sea con los terrenos, sea con lo que sea.

El tercero, es que, quizás, ustedes no conocen, pero les cuento por si acaso, nosotros tenemos un programa, el Abuelito Móvil, el Abuemóvil, en el que estamos haciendo estos recorridos, inclusive, a las parroquias rurales, temas de turismo, que hagan los abuelitos, que se conecten con la parte rural de Riobamba, las partes lindas y es uno más de los muchos proyectos que estamos haciendo, no solo para los abuelitos del área urbana, también por aquellos abuelitos del área rural que están botados, solitos, no hay nadie quien les cuide, y estamos llegando con el Municipio para poder conversar con ellos, para que hagan ejercicios, se muevan sus articulaciones, eso es parte de lo que estamos ya haciendo, antes era proyectando, ahorita ya lo estamos haciendo y a veces no se conoce.

Respecto a la Ordenanza 021-2017, sí, necesitamos que esté conectada con la Ley del Adulto Mayor que fue posterior a esta Ordenanza y con indicadores; y aquí yo le invito a algo, les invito a ustedes a que me ayuden a construir la Ordenanza, que no sea que nosotros la hacemos y luego solo les presentamos, porque quien sabe cómo debe hacerse esa Ordenanza; qué debe contener y qué no; y cuál es la realidad de los abuelitos, las abuelitas aquí en Riobamba, son ustedes.

Entonces más bien, les paso la pelotita a ustedes y les pido que me ayuden a desarrollar esa Ordenanza, y en el momento en el que esté ya precisa, le presentamos a una de las Comisiones de Concejo para que los señores y señoras Concejales la traten y la aprueben, pero ojalá sea algo que ya venga listo desde donde ustedes, que no haya mucho que cambiar.

Hay un proyecto que ya está en camino, ya vamos a hacer la contratación de una institución que va a manejar esto, para que no sea el Municipio porque por normativa no podría, se complica mucho, pero hay una institución que se va a encargar de los proyectos ciudadanos, pequeños proyectos de Cinco Mil dólares para los barrios; y en los barrios ¿qué hay? Abuelitos y abuelitas.

Entonces, ustedes podrán ya y en su momento en las redes sociales, yo sé que ustedes son seguidoras en las redes sociales; así es que, en las redes sociales vamos a comunicar cómo acceder a uno de estos proyectos ciudadanos de integración intergeneracional, de ejercicios,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Ribamba

de acompañamiento para personas de la tercera edad; entonces, de temas culturales, artísticos, para que tengan un pequeño financiamiento; Cinco Mil dólares al año, pero va a ayudar, va a ayudar a que las actividades se den.

Respecto al tema de barreras y demás, esta administración tienen estos proyectos que les llamamos el “Wawa City” y el “Abuelito City” y el “Mamá City”, que son estas ciudades cómodas y fáciles de utilizar por parte de personas que de alguna manera tienen una vulnerabilidad o alguna discapacidad; es decir que, por ejemplo, las esquinas de la 10 de Agosto no tengan esas rampas feas, que tengan unas buenas pendientes, que sea fácil caminar, que uno no se tropiece, no se caiga, etcétera; ponerle en ciertos lugares al vehículo, en una segunda instancia para que también el peatón pueda caminar, pueda disfrutar de la ciudad, algo que muchas veces no pasa.

Ustedes habrán visto lo que pasó hace poco, el Río Bulevar en la Daniel León Borja, eso lo vamos a repetir una y otra vez y no solo en un lugar de la ciudad, sino en varios lugares de la ciudad, vamos a hacer que el ciudadano se tome el espacio público nuevamente y esto es solamente con comodidad, con facilidades y con seguridad; estamos en eso.

Y lo que les dije, tanto del Centro que usted me dice, me interesa mucho el conocer, hace poco con Wandy estuvimos en un viaje y vimos en otro país un Centro Ciudadano espectacular donde se concentraba en una sola inversión muchísimas cosas; y les voy a dar al 90% el lugar, y este lugar es estos terrenos del IESS que están atrás del Policlínico; si las cosas van bien en estas semanas nos harán la transferencia el IESS hacia el Municipio de estos terrenos, donde vamos a hacer el Centro, no solo Gerontológico, tiene que ser intergeneracional, es necesario que la sabiduría de las personas que han pasado ya la vida muchos problemas que uno quizás todavía no ha pasado y recién descubre, es necesario que esta sabiduría se transmita; así es que, eso va a ser este Centro, pero denme un poquito de chance que si logramos firmar estos documentos, cada cosa va a ser contada oportunamente, gracias.

Señores Concejales, en vista de que hay algunas Comisiones Generales, voy a dar paso a la siguiente Comisión General y al final de las mismas daré paso a sus intervenciones dentro de lo que es Comisiones Generales; pido de todas maneras para saludar la visita de nuestras madrecitas, un receso de no más de cinco minutos para la sesión, por favor; además, porque tengo a la Orquesta Sinfónica Alemana en Despacho y voy a saludar; que pasen, por favor.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 16H10.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 16H15.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Se da por terminado el receso, por favor, la siguiente solicitud de Comisión General.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Solicitud Nro.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

651296, realizada por los señores Anacleto Parco, Jessica Loor, Delia Guaranda, Ángel Quisphe e Inés Maldonado, moradores del Barrio Árbol Grande, con la finalidad de exponer las necesidades del barrio. La exposición la realizará la señora Jessica Loor como parte del Comité de Desarrollo del Barrio Árbol Grande.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Estimada Jessica, tiene usted la palabra, por favor, muchas gracias.

Sra. Jessica Loor, Comité de Desarrollo del Barrio Árbol Grande; expone: Buenas tardes, señor Alcalde, señores Concejales y ciudadanía; gracias por la apertura que nos han dado.

Como moradora del Barrio Árbol Grande, vengo a exponer brevemente las necesidades que nosotros tenemos por ser un barrio periférico, les voy a relatar brevemente cómo inició esto. Esta lotización se dio en el año 2002, en el cual, nos ofrecieron lotes de terreno con alcantarillado, con todos los servicios básicos, lo que, lamentablemente, hemos sido víctimas hasta el día de hoy, hemos conseguido solo lo que es la luz pero con nuestros bolsillos; hasta hoy no dan lo que es el agua, no dan lo que es el alcantarillado, como fue ofrecido.

Y, para concluirle a todos estas problemáticas e incluso cuando nos vendieron la lotización nos dieron con un área verde que, lamentablemente, la señora que nos vendió nos quitó esa área verde en la actualidad; hemos venido luchando, si ustedes se dan cuenta, ya alrededor de 21 años en el cual hemos pasado de gobierno en gobierno de turno y, lamentablemente, no nos han atendido, se han dado muchas situaciones por las cuales no se ha llegado a lo que nosotros queremos, tener nuestras escrituras individuales, tener los servicios básicos como el alcantarillado, el agua potable.

Creo, que es parte también de desconocer, desconocimiento de nosotros como ciudadanos, pues lamentablemente, la ilusión, quizás, de tener un terreno o una casa propia para nuestros hijos, llegar a este punto y lamentablemente ser víctimas de personas que sin escrúpulos que hasta el día de hoy nos ofrecieron el cielo y no nos han dado nada; llegamos hacia ustedes, como autoridades de la ciudad, que se haga énfasis en esto, porque nosotros como ciudadanos necesitamos una vida digna para nosotros, para nuestros hijos.

Hace días anteriores, estuvo la Concejala Micaela Lema, nos hizo una visita, agradecemos por su apertura, por su predisposición; y pudo palpar la situación en la que vivimos los moradores; como ustedes se darán cuenta, el día de hoy, en estos soles es un polvo increíble, ya se acerca el invierno, es fatal las vías, es lodo, por ahorita es un polvo incontrolable; y luego, como veremos si se acerca un Fenómeno del Niño como está manifestado, será un lodo que va a ser igual, que nos perjudica la salud para cada uno de nosotros, tanto de nuestros niños, como de nuestros adultos y a la población en general.

Entonces, lo que nosotros solicitamos como moradores y que, la señorita Abogada Micaela Lema pudo verificar, también estuvo el Gerente de Agua Potable, de Ordenamiento Territorial también nos acompañaron y están empapados de nuestro caso, de nuestro

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

problema como barrio; y que somos tres barrios que estamos unidos, el Barrio los Tricicleros, Yayanchí y Barrio Árbol Grande, los cuales, solicitamos a ustedes que conozcan, que se empapen de nuestra problemática, que nos puedan ayudar y que no permitan como autoridades, sabiendo que ustedes pueden controlar este tipo de mafias de tráfico de tierras, porque lamentablemente es así.

Y lamentablemente, como no teníamos conocimiento muchos hemos sido víctimas, no solo somos nosotros, nuestro Barrio, a nivel de Riobamba es importante y grande las personas que son víctimas y seguirán siendo víctimas de estafa de estas personas sin un poquito de corazón, de jugar con los sentimientos de las otras personas y las necesidades; y por eso, venimos a exponer a ustedes, que seamos, que nos incluyan en los proyectos próximos para lo que es el alcantarillado, el agua potable.

En la reunión que tuvimos la semana pasada, conversamos y estamos dispuestos incluso como moradores, a colaborar de nuestra parte y lo hemos hecho hasta ahora, hicimos un levantamiento catastral para ver todo lo que está el territorio ya lotizado e incluso ya tenemos lo que son las vías aprobadas, pero tenemos algunas trabas que son, al día de hoy, el cambio de uso de suelo, lo cual no nos permite seguir adelantándonos y poder tener, empezar paso por paso, sabemos que esto es algo que lleva una secuencia.

Entonces, ahorita no contamos con un cambio de uso de suelo, tenemos, sí, un certificado de que en el polígono que estamos no hay afectación del agua de riego, pero no contamos con ese cambio de uso de suelo, por lo cual, le ponemos a consideración suya, señor Alcalde, para que de pronto nos pueda ayudar con esto, gestionar lo que es el cambio de uso de suelo; y también a ustedes, señores Concejales, que vean y se haga reformas en las Ordenanzas para que se pueda regularizar todo este tipo de sectores, de barrios, que estamos pasando esta problemática.

Como les dije anteriormente, nosotros no contamos con alcantarillado, con agua potable, recogedores de basura tampoco lo tenemos; entonces, nos distribuye un tanquero de doce mil litros, imagínense, para tres barrios que es para unas setenta familias entre los tres barrios, un tanquero de doce mil litros cada ocho días, ustedes como personas creo que sí palpan, imagínense, un tanquero de doce mil litros para setenta familias en los tres barrios; o sea, no hay posibilidad, lo que nosotros queremos es que se note nuestros requerimientos.

Otra de las cosas, como les decía, nosotros nos abastecemos por tanqueros, el tanquero si bien es agua potable, pero no es en su total bien tratada como la que llega por tubería; entonces, aunque ustedes no lo crean, las personas que vivimos ahí palpamos, les pongo un ejemplo, yo pongo a hervir el agüita para tomar, en la parte de arriba se hace una capa como de polvo y eso nos ha llegado a enfermar; tenemos problemas con salud a la piel, tanto de adultos como de niños; sabemos y estamos conscientes que es a nivel de todo Riobamba, no solo de nuestro barrio; entonces, por eso hacemos énfasis.

También tenemos problemas de los pozos sépticos que, como ustedes saben, llega un tiempo que se llena y colapsa y estamos con el temor, peor aún, ahorita con lo que se viene el invierno; entonces, esa es la situación en la que nosotros estamos viviendo en la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

actualidad; y, como dije anteriormente, no es de ahora, ya han pasado varias administraciones y, lamentablemente, no hemos tenido respuesta, hemos sido, incluso, víctimas de estafa de los mismos servidores públicos, ojo, no de esta administración, de administraciones pasadas.

Con la ilusión de tener un puerto de agua comunitario, llaves comunitarias, un punto comunitario, con esa ilusión nosotros nos acercamos a EMAPAR y, lamentablemente, siempre hay y siempre también nosotros caemos en este punto de que yo le ayudo, sí le vamos a dar y, obviamente, nos pidieron una cierta cantidad y nunca llegó.

Hubo cambio de administración, nosotros por esa necesidad de tener agua limpia, porque como les especifiqué, no es al total la que nosotros compramos no es totalmente, nos afecta a la salud, jugaron con nuestras ilusiones....

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Tiene un minuto de conformidad con la Ordenanza, por favor.

Sra. Jessica Loor, Comité de Desarrollo del Barrio Árbol Grande; continúa: Entonces, eso les quería hacer conocer, señor Alcalde, señores Concejales; la señorita Micaela tiene conocimiento de nuestra realidad y pues, que a futuro, por favor, nos agreguen en los proyectos para el presupuesto para el próximo año. Les agradezco mucho por la atención y espero que Dios les dé la sabiduría para seguir con el mandato que la ciudadanía les ha dado. Muchísimas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; informa: Muchas gracias, estimada Jessica; yo he ido por ahí algunas veces, pero le tengo que responder así: cambio de uso de suelo con el PUGS, con el Plan de Uso y Gestión de Suelo; y eso lo vamos a trabajar a partir de octubre; es decir, que no se puede hacer un cambio de un día para el otro, sino que necesita todo un análisis de la ciudad entera para poderlo hacer; es decir, que va a requerir un poco de tiempo para poderlo operativizar ya en una normativa, esto es una cosa que hay que decirle.

La segunda, justamente, en esta semana vamos a tener la sesión de Directorio de la EMAPAR para cambiar los reglamentos mediante los cuales se entregan acometidas de agua, y con esto vamos a evitar muchísimos de estos asaltos de Funcionarios que han hecho a los ciudadanos desde EMAPAR; así de clarito, pero esto no lo puedo hacer igual así no más por voluntad, sino que tienen que haber cambios en el reglamento y eso es lo que vamos a trabajar en la siguiente sesión de Directorio.

Y lo mismo, respecto a los estatutos, eso se cambia aquí, en Concejo, para abrirle las posibilidades de acción de EMAPAR, no solo urbano sino rural, y también para que pueda, inclusive, contratar obras y consultorías directamente como Empresa, lo cual le va a dar una viabilidad financiera, lo cual, va a permitir que tenga más posibilidades de entregar recursos.

Decirle, que estamos trabajando en una compra masiva de tuberías y de adoquines, para entregarles a los barrios los materiales y que sean los barrios quienes puedan instalar; esto

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pícolamba

es sobre todo destinado a los Barrios Periféricos; hay mucho trabajo y mucha parte del presupuesto se va al área rural y a los Barrios Periféricos; así es que, no es que están olvidados o algo por el estilo, todo lo contrario, principio de equidad territorial es una base para la justicia social que lo tiene clarísima esta administración.

Y por último, sí, hay cosas que sí se pueden y otras que no se pueden hacer, dependiendo del estatuto de legalidad de los predios de los propietarios, quién mismo es el propietario; hay veces en que la comunidad es propietaria del cien por ciento y hay veces en las que el propietario es el antiguo propietario y nunca les entregó escrituras, y eso genera complicaciones; dependiendo de cómo esté el tema legal de escrituras, dependiendo de eso es más fácil o más difícil dar una solución.

Recordemos también y ustedes lo saben, que la ley el COOTAD pide un porcentaje de áreas verdes que hay que buscarlo de cualquier manera, porque sin eso no se pueden aprobar ciertas subdivisiones; sí, lastimosamente vivimos “la plaga” de los traficantes de tierra que convencen con mentiras y con estafas a muchos ciudadanos.

Pero le cuento que también estamos trabajando en el desarrollo de un plan de construcción de vivienda social, eso va a suceder y con eso vamos a disminuir la demanda que se tiene sobre predios que quieren vender estos traficantes de tierra que son una de las lacras de esta ciudad, lastimosamente. Le agradezco mucho por su visita.

Por favor, señor Secretario, vamos con la siguiente Comisión General.

Muy amable.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; indica: Corresponde tratar la Solicitud Nro. 635650, realizada por el Ing. Patricio Mancheno Patiño, a fin de exponer los problemas que atraviesan los profesionales de la construcción para la aprobación de obras civiles.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Antes de que, veo que se están retirando algunas abuelitas, quiero contarles que me salí de la Sesión Solemne del cantón Penipe, solamente porque sabía lo importante de sus pedidos, gracias.

Por favor, Ingeniero, tome asiento, tiene diez minutos para su intervención, muchas gracias.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; expone: Señor Alcalde John Vinueza, señoritas, señoras y señores Concejales, permítanme darles un saludo cordial a todos quienes están presentes también físicamente y por medio de las diferentes transmisiones y medios de comunicación.

Quien les habla, Nelson Patricio Mancheno Patiño, el 17 de julio del 2023 hice una solicitud para que se me reciba en Comisión General para poner en conocimiento de las autoridades cantonales, los graves problemas que atraviesan los profesionales de la construcción, para la aprobación y ejecución de obras civiles.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

La solicitud de la que voy a exponer fue ingresada con el código 2023-04016, el timbre 00192221 que debe estar en conocimiento de todos ustedes, pues se adjuntó una copia para cada uno de los Concejales y adicionalmente quiero informar que consta de doce puntos el oficio en donde se argumentó lo siguiente:

En relación al punto 1, 2 y 3 debo manifestar mi agradecimiento por el esfuerzo que van a realizar para mejorar el software de la página institucional, pero debo recalcar nuevamente que la Dirección de Gestión y Tecnologías y el Departamento de Comunicación no se puede tardar más de cuatro meses en actualizar la información de la misma, pues es cierto que recientemente han subido los nombres de los actuales Concejales, pero aún no hay información sobre las Comisiones, su conformación y, menos, el trabajo que están realizando.

De igual forma, el problema con la Ortofoto y con las coordenadas en escalas uno – cinco mil (1:5000) que estaban en la web deben ser actualizadas y estar disponibles, pues los trámites no se han detenido y en Ordenamiento Territorial continúan objetando las planimetrías con coordenadas que solo ellos manejan, lo que repito, abre las puertas a acciones no éticas para direccionar y brindar servicios por medio de terceros.

De igual manera, nos estamos rigiendo por una nueva Ordenanza, la 016-2023, referente a la actualización del Código Urbano para el cantón Riobamba, y la misma, no se halla cargada en Geoportal y solo aparece la normativa anterior; tanto es así el caso, que recién me entero que ayer ha habido una reunión con los Constructores y que la publicación de la invitación se la había hecho por medio de Facebook; y hoy entré a esa página Web y vi que recién contaba solamente con 16 likes, eso no es difundir la información, hay gravísimos problemas en eso y espero que se pongan cartas en el asunto sobre ese tema.

La ética, los principios, la convivencia social, la justicia y las leyes tienen como piedra angular el principio de la buena fe, concepto que desconocen u omiten algunos Servidores Públicos Municipales, pues los siguientes puntos de mi pedido se pueden solucionar si a quien les corresponde aceptasen sus errores y rectificasen los mismos; por lo que, me veo en la obligación de compartir a quien lo que se refiere este precepto, que es el principio para establecer que todas las personas tienen la obligación de actuar con honestidad, transparencia y lealtad en sus relaciones jurídicas comerciales y laborales.

Del punto sexto al décimo que yo entregué en el oficio, se realizan consultas para poder entender cómo una normativa creada en el año 2020 y puesta en vigencia en el 2023 pueda generar cobros de los últimos seis años, esto es en referencia a la Ordenanza 019-2020 que regula la determinación, control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales enfocadas a la reactivación económica del cantón Riobamba, donde por primera vez en la historia de la ciudad se habla de la Patente Municipal para profesionales en libre ejercicio que, posteriormente, en la Ordenanza 016-2023 referente a la actualización del Código Urbano para el cantón Riobamba, se solicita el documento como requisito para aprobaciones, autorizaciones y otorgamiento de licencias para obras civiles.

Por lo tanto, pese a que desde que entró en funcionamiento el COOTAD, hace 10 años,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

vemos que recién en el 2020 se hace referencia a los profesionales en libre ejercicio para tomar en consideración este grupo que ejerce actividad económica en la ciudad.

Por otro lado, cuando se pide cumplir las normas a los ciudadanos, los entes reguladores deben dar el ejemplo, pues la Ordenanza que regula a los profesionales en libre ejercicio también habla del catastro de patentes donde la Dirección de Gestión Financiera a través del Subproceso de Rentas, en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información, deberían mantener un catastro de patentes actualizados en un archivo físico y digital en una página web institucional del GAD de Riobamba, para las consultas de los contribuyentes e interesados, cosa inexistente.

Por otro lado, se incluye una transitoria que dice: “Hasta que se expida la actualización de la Ordenanza 006-2009” que determina y recauda las tasas de recolección de basura y aseo público del cantón Riobamba, se aplica el artículo 8.- literal b), que establece que el cobro de las tasas será anual a través de patentes de actividades económicas de acuerdo a los tipos de generador, aquí se habla de algunos tipos, pero dentro de la Ordenanza que acabo de mencionar hay una clasificación de los.....

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Le recordamos que tiene todavía tres minutos para su intervención.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; refiere: Yo hice un cálculo y la verdad es que esto está para 10 minutos, si es que además de eso, usted cree que no es importante que exponga todo lo que tengo entonces...

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Hay que cumplir la Ordenanza, siga por favor.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; continúa: Se puede encasillar a profesionales que trabajan en oficinas en sus casas; es decir, bueno, voy a resumir todo lo que se pueda, pero realmente, aquí está todas las cosas que se han hablado y veo que no se han dado respuestas positivas.

Aquí también, bueno, después de haberle dado seguimiento a esto, se dedujo que se justifican estos cobros reactivos por presunción, estos no pueden ser hechos de forma arbitraria, la misma Ordenanza 2020 habla de que a través del Subproceso de Rentas se notificará al sujeto pasivo de lo que está sujeto a la Declaración del Impuesto de Patentes y se presentará en 10 días una Declaración del Impuesto, caso contrario, el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba, procederá a la determinación presuntiva emitiendo el correspondiente Título de Crédito.

Y, justamente, para demostrar la aberración en la recaudación del pago de Patentes Profesionales, es claro que se debía haber generado las notificaciones y títulos de crédito en el momento oportuno; es decir, anualmente y no cuando se abre una Patente Municipal por primera vez.

Como documentos de respaldo, tengo un Certificado de no Adeudar al Municipio, previo a

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

solicitar la patente, en donde no aparece ninguna deuda y, posteriormente, después de haber sacado la solicitud de Patente, aparece con un cobro retroactivo del año anterior, y en otros casos, hay hasta 6 años anteriores de cobro.

Esto, en el Código Tributario en el artículo 1051.- también está prohibido que se haga, pues dice que: "Salvo lo que dispongan las Leyes Orgánicas Especiales emitido un Título de Crédito, se notificará al Deudor concediéndole 8 días para el pago, dentro de ese plazo el deudor podrá presentar reclamación formulando observaciones, etcétera.

Señores, no se puede justificar lo injustificable y todos debemos cumplir la Ley; por lo que, solicito que de forma inmediata, por favor, se ordene la suspensión de los cobros retroactivos de cualquier índole, cuando no hayan notificado y generado oportunamente las Notas de Crédito y que se restituyan a los usuarios todos los cobros hechos bajo esta modalidad, pues esta arbitrariedad es ilegal y puede ocasionar varios problemas judiciales y políticos a la Municipalidad; todo es perfectible y debemos actuar de forma equilibrada y justa, para aquellos, solicito se nos incluya a la Sociedad Civil a formar parte de las mesas de planificación, actualización y creación de Ordenanzas en nuestro campo que es la construcción .

En la misma línea de equidad y justicia, debo informar que por medio de la obtención de Patentes Profesionales se detectó una acción herrada, pues hicieron para dicha observación en la Ordenanza, los que hicieron la Ordenanza 019-2020 se les olvidó incluir en los requisitos para la obtención de la misma, el Certificado del Cuerpo de Bomberos, emitido por el Cuerpo de Bomberos, lo cual, se corrige de forma arbitraria y se sustenta en un oficio emitido por el Jefe de Cuerpos de Bomberos el 07 de diciembre de 2020, que hace referencia al reglamento de defensa contra incendios del 2003, eso ya deben ustedes tener conocimiento, pero lo que no deben tener conocimiento es que se omite que este reglamento está derogado, pues el que se halla vigente es el emitido por el Registro Oficial en el 2009, donde se cambian absolutamente muchos de los parámetros que ahora se están tratando de implementar con un reglamento que ya no está en funcionamiento.

Además de eso, por otro lado se constató que el Cuerpo de Bomberos está emitiendo certificados de habitabilidad a todas las construcciones nuevas, como requisito para hacer la recepción de las obras por parte del Municipio, pero revisando nuevamente las leyes y los reglamentos, nos encontramos con que no está eso para todas las construcciones, aquí se menciona en el nuevo Reglamento de Incendios del 2009, que está vigente, que se hará caso a lo que dice el artículo 53.- de la Ley Contra Incendios; y, permítanme, por favor, les recuerdo lo que dice: "La Municipalidad no podrá aprobar los planos de establecimientos industriales, fabriles, de concentración de público y de edificaciones de más de 4 pisos, sin haber obtenido previamente el visto bueno del primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de la respectiva localidad".

Lo que quiere decir, que se está pidiendo estos Certificados de Habitabilidad sin tener la competencia del Cuerpo de Bomberos; por lo tanto, no se debe pedir esta certificación de habitabilidad al construir viviendas de hasta 4 pisos; por lo que, pido nuevamente también en este punto que, por favor, como autoridades suspendan de inmediato estos requisitos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

indebidos dentro de estas normas que están creándose.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Ingeniero, tiene un minuto.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; continúa: Muy bien. Como ven, aquí hay 12 puntos que se han expuesto y de los cuales yo solamente he hablado de tres o cuatro, quería intervenir con todo el resto de puntos, pero lastimosamente el tiempo no me iba a dar, inclusive, tenía unas recomendaciones que quería compartir con ustedes, pero en algún momento les haré llegar por medio de un oficio.

Los puntos cruciales y los puntos básicos de mi intervención son, justamente, para defender la inversión de la ciudad, para hacer que la construcción nuevamente se reactive, para que podamos nosotros hacer lo que están haciendo los otros Municipios de la periferia de la ciudad, Chambo, Penipe, Guano, están ahora receptando todos los nuevos proyectos urbanísticos, porque no están poniendo muchas trabas, porque no se está haciendo que se tome mucho tiempo en las aprobaciones.

Una sola recomendación quisiera que, por favor, eso es algo que sí se podría poner en efecto y hacerlo de cuestión inmediata, sobre todo, bueno, después de las dos peticiones que pido que se suspendan estos cobros y pedidos de requisitos que no están en competencias; también solicitaría que se pongan reglamentos, protocolos de trabajo para los Funcionarios de aquí del Municipio, en donde se establezcan tiempos mínimos y máximos para aprobaciones de situaciones, eso se lo puede hacer de manera muy fácil, cada vez que se le entrega a un Funcionario, este Funcionario tiene que anotar la fecha, la hora y todas esas cosas.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Muchas gracias, estimado Ingeniero.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; dice: Por favor, señor Alcalde, un minuto más si me regala, solamente esta sugerencia.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Tiene un minuto más, gracias.

Ing. Patricio Mancheno Patiño; continúa: Muchísimas gracias. La sugerencia es esta, que por favor, pongan protocolos de trabajo y tiempos establecidos, los mínimos posibles, porque no estamos nosotros y no debería ser que se busque la comodidad del Funcionario, sino más bien, la felicidad y también del usuario. Por favor, señor Alcalde, señores Concejales, tomen en consideración eso, porque tenemos graves problemas administrativos.

Muchas gracias por su tiempo y les agradezco muchísimo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias Ingeniero. Debo señalarle algunas cosas, el día de ayer no fueron 17 likes para una comunicación, aquí estuvieron más de 130 profesionales, porque además de las redes sociales llamamos uno por uno a los profesionales que tienen algún proyecto en el Municipio, uno por uno, si alguno no contestó, no pudo, el teléfono estuvo, no sé, pero aquí estuvieron llenos y hay

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

fotografías, no estoy mintiendo, esto estuvo lleno con profesionales, no de un gremio, no de otro gremio, no de un tercer gremio, ¿sí? Los profesionales que tienen complicaciones con el Municipio, primera cosa.

Mientras tanto, por favor, que pase la siguiente persona que tenemos la Comisión General.

Segunda cosa, Ingeniero, comentarle que, lastimosamente, la anterior administración, el 12 de mayo aprobó el Código Urbano Vigente, 12 de mayo, con todas las complicaciones que usted está señalando, pero de los puntos que usted dejó en el documento, Ingeniero, hace algún tiempo, todo se está resolviendo, absolutamente todo, pero no se puede hacer de un día para el otro ¿sí? Y usted sabe que un Asesor mío directamente le atendió a usted, pero si usted desea estar aquí en Concejo, aun cuando ayer 130 profesionales estuvieron aquí, quizás hubiéramos podido solventar sus dudas; el día de ayer junto con los otros profesionales, además de que llenaron formularios y documentación para tomar en cuenta en procedimiento y en protocolos cada una de las sugerencias de los diferentes profesionales.

Estamos trabajando y como lo he dicho siempre, yo estoy aquí justamente por problemas en la tramitología que hizo que empiece a reclamar, y eso para mi es fundamental, pero requiere tiempo, requiere contratación pública, requiere modificar el Presupuesto, requiere levantar la información, estamos trabajando en todos esos procesos, pero como siempre, cuando se arregla una vía, evidentemente eso trae problemas y hace que las cosas se vayan más lentas.

Estamos arreglando el tema de tramitología y muchas de las cosas, claro, causan problemas; planimetrías, claro, estaban vendiendo terrenos sobre terrenos, era necesario identificar si es que no habían estos estafadores, traficantes de tierras vendiendo un terreno encima de otro terreno ya vendido y eso trae problemas y complicaciones a quienes nunca estuvieron acostumbrados a que se verifique la existencia real del terreno que querían vender, pues claro, pero tenemos que controlar de alguna manera que no haya estafas a los riobambeños en la venta de terrenos; eso va a traer ciertas demoras, sí, cuando esté levantada la plataforma digital vamos a solucionar esos problemas, claro.

Finalmente, le comento, tenemos procesos que se han aprobado en 29 días, el record en 23 días, y ayer estuvieron aquí, no estoy inventándome, trámites en 40 días, solamente cumpliendo los nuevos procedimientos, pero hay profesionales que no quieren cambiar su forma de trabajo, que no quieren trabajar 100% digital y eso también, por su puesto, toca llevar en una transición con la tramitología antigua.

Así es que, Ingeniero Mancheno, yo le invito a que en la próxima reunión y en las próximas mesas de trabajo que ya ha habido y van a seguir habiendo para el desarrollo del Código Urbano, para el desarrollo del PUGS, para el desarrollo del PDyOT, le invito a que usted también sea parte, para eso sí hace falta también prestarle atención a las redes sociales que es donde comunicamos y que mucha gente está informada por eso.

Para cerrar, quiero agradecer al Ingeniero Patricio Guaranga, quien hizo un esfuerzo muy

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

grande para que estén los profesionales aquí, reconozco su trabajo estimado Concejal.

Por favor, señor Secretario, vamos con la siguiente Comisión General.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Con su venia, señor Alcalde.

Solicitud Nro. 667835, realizada por el señor Marco Vizuite Samaniego, a fin de tratar sobre la solicitud de cumplimiento de adoquinado para la calle Velasco Ibarra de la parroquia Cubijíes.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Tiene diez minutos, por favor, para hacer su intervención. Muchas gracias.

Señor Marco Vizuite Samaniego, Ciudadano; expone: Señor Arquitecto John Vinueza, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Riobamba, señores Concejales, público presente, buenas tardes; es un honor para mí poder expresar estas palabras en presencia de tan respetables personalidades.

En días anteriores, tuve la oportunidad de solicitar un adoquinamiento de la calle Velasco Ibarra que va a continuación de la calle Capitán Edmundo Chiriboga, una extensión aproximadamente de unos 150 metros, esa petición ha sido acogida por el señor Alcalde y ha sido iniciado el trabajo; como he de agradecer este gesto demostrado por el señor, para el pueblo de Cubijíes; sin embargo, debo dar a conocer, una moradora que trabaja en el GAD Municipal de Riobamba y es también beneficiaria, obstaculizar el desarrollo normal de la obra.

Los moradores de la Parroquia de Cubijíes, respaldamos a usted, señor Alcalde, en todas las actividades que se realice en beneficio durante su administración; unas palabritas, señor Alcalde, de otra beneficiaria.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Por favor, voy a poner en contexto, permítanme antes de nada, señores Concejales, les voy a poner en contexto. En días anteriores se procedió al adoquinamiento de una calle en Cubijíes y al parecer alguien muy cercano al Municipio se opuso, porque al parecer no quiere que se haga esa calle porque quiere tomarse como parte de su terreno; entonces, armó todo un rollo e intentó frenar las obras.

Los moradores han venido a señalar que ellos necesitan este adoquinado y que se cuenta con toda la documentación, tenemos ejes viales, tenemos la planificación previa; es decir, que todo ha sido en orden y que tiene que continuar la obra; sin embargo, los moradores han querido venir a esta sesión para dejar clarísimo la situación y que no existe ninguna cosa irregular al respecto. Tiene la palabra.

Ciudadana; expone: Muchas gracias, Arquitecto John Vinueza, Alcalde del muy Ilustre cantón Riobamba; señores, señoras, señoritas Concejales; soy una moradora que he regresado a mi pedacito de tierra donde nací, después de haber vivido muchos años en una

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

ciudad muy importante, bulliciosa, pero ya al pasar de los años cuando uno se jubila, como que regresa al lugar donde nacimos, añoramos eso; y es por eso que he regresado a mi Parroquia de Cubijíes.

Soy una moradora que a partir del 2019 comenzaron este proyecto del adoquinamiento en el pueblo, qué bonito ver el cambio de las calles polvorientas a las calles adoquinadas, yo ya pensaba que estaba en la ciudad; pero lamentablemente, pasaron los años hasta el 2022, termina el proyecto y la parte donde yo vivo se quedó inconclusa.

Llega a la calle Velazco Ibarra hasta la calle Capitán Edmundo Chiriboga, faltando, como dijo el señor que me antecedió en la palabra, 150 metros, no más, que no va a ser el beneficio solamente para quienes estamos ahí, sino para todos los moradores que pasan por ahí, a sus parcelas que llevan sus animalitos; entonces, el beneficio no es para tres, cuatro personas, es para una comunidad muy grande.

Y qué bonito, señor Alcalde, el haber respondido a los oficios que ingresamos el 31 de julio por ventanilla, qué bonito esa respuesta que nos ha dado, especialmente para nosotros de la tercera edad, que ya al caminar por una calle adoquinada, pues caminamos con seguridad, yo tengo a mi madre querida que todavía está aquí, qué bonito salir de la mano con ella, ya en esta época de nuestra vida a contemplar nuestros paisajes, a contemplar lo hermoso de nuestra tierra; es por eso, estaremos muy agradecidos, eternamente agradecidos señor Alcalde, por este beneficio que nos ha estado dando, que todos sus proyectos sea un éxito, muchas bendiciones para su equipo y en especial para usted.

Un aplauso para nuestro señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias, muy amable. Por favor, el señor Garzón de Ordenamiento Territorial, Marco Garzón, por favor, para que dé una explicación técnica y documental del hecho. Yo he pedido para esta sesión que se me entregue documentación, escrituras y similares, porque existen ciertos, voy a ponerle en bonitas palabras, ciertos malos entendidos y pido, por favor, señor Garzón, dé una explicación técnica.

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; actúa; Señor Alcalde, señores Concejales, Funcionarios, público en general. Precisamente, a lo que han indicado en el tema de la apertura de este eje vial en la Parroquia Cubijíes, si bien ya está hecho, existen ciertos procedimientos que las personas que se crean con derecho a reclamar lo pueden hacer, pero siempre en un procedimiento que está establecido con la documentación respectiva y haciendo el proceso que está definido por la Ley.

Eso se les ha dicho, no es cuestión de polemizar, no es cuestión de indicar, ni decir que se está haciendo sobre cuestiones que no se deberían, sino que es algo que ya está planificado.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Ingeniero, le voy a hacer unas preguntas: En esa vía ¿Existe eje vial? Explíqueme, por favor, cuál es el procedimiento para la aprobación de un eje vial.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: Los ejes viales, tanto de la ciudad de Riobamba como de las cabeceras parroquiales, están unos abiertos y otros están planificados, se planificaron en función del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el Plan de Uso y Gestión de Suelo a través del plano base.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Quién aprueba un eje vial?

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: Los ejes viales son aprobados mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Es decir, el Alcalde unilateralmente o un Funcionario ¿Pueden cambiar si es que no pasa por el Concejo Cantonal?

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: No, como todo está aprobado mediante Ordenanza, si es que se puede modificar cualquiera de estos ejes viales, como está dado por Ordenanza, como se hace se deshace en derecho, debe ser a través de una Ordenanza Modificatoria.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: Eso quiere decir que lo que se está adoquinando ¿Es una calle ya marcada anteriormente por el Concejo Cantonal?

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: Sí, exactamente, lo que hemos dicho es que, si alguna persona se cree con derecho a reclamo, existe un procedimiento en los cuales deben seguir el proceso con la documentación de soporte respectivo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; pregunta: ¿Un Funcionario Municipal que se oponga a la construcción de una vía que tiene eje vial aprobado?

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: No podría hacer ese tipo de situaciones, lo que debe hacer es lo que está establecido, si alguna persona se cree perjudicada, debe hacer el procedimiento presentando la documentación legal que indique que es propietario, sacando su planimetría, su escritura, sacando el IPRUS o certificación vial y con esto podemos saberlo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Gracias. ¿Tiene usted la información catastral de los dueños de los predios?

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: No, en este momento no.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Director Juan Diego Remache, ¿Tiene por favor la información catastral? Le agradezco mucho que en esa información Catastral que usted levante me informe la existencia de Funcionarios que estén cerca de esta obra o familiares de Funcionarios que se encuentren cerca de esta obra. Y esa información será transmitida a todos los Concejales, gracias; es decir, que en estricta Ley la obra debería continuar porque están marcados los ejes viales y anchos de vías.

Ing. Marco Garzón, Servidor Municipal; responde: Sí, precisamente se hace solo el tema

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

de expropiación, hay que entender que en la misma Constitución y Ley le da que el beneficio común está por encima del beneficio particular.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias Ingeniero. Tienen la palabra señores Concejales. Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; manifiesta: Señor Alcalde, muy buenas tardes. Voy a referirme a dos de las Comisiones que hemos recibido en esta tarde y con mucho agrado quiero referirme a la primera Comisión General realizada por la Licenciada Ruth Vallejo y la Asociación de Diabéticos del IESS. Y hacían mención, estimado Alcalde y compañeros Concejales, a una Ordenanza que se encuentra en vigencia y esta Ordenanza es la 021-2017 que fomenta y promueve el cumplimiento de los derechos de las personas adultas mayores en el cantón Riobamba.

Recordemos, que nuestra Carta Magna, nuestra Constitución, establece y voy a citar dos de los artículos, porque son algunos artículos que protegen y le dan esa priorización, esa atención prioritaria que merecen nuestros adultos mayores; es decir, nuestros adultos mayores deberán recibir atención prioritaria y eso lo manda la Constitución de la República. Haciendo mención a esta Ordenanza, establece en el artículo 12.- que: “Este Municipio es el encargado de generar políticas públicas, planes, programas y proyectos incluyentes para la atención integral de las personas adultas mayores”; y otro literal: “Promover la implementación de centros especializados en atención geriátrica y gerontológica y Centros de Acogida mediante la coordinación de diferentes instituciones tanto públicas y privadas”.

Esto, haciendo mención a algunos de los artículos que establece esta Ordenanza, establece políticas públicas que debe generar este Municipio, establece estrategias que debe generar este Municipio; es decir, articular tanto a las organizaciones privadas y tanto a las instituciones públicas para que se puedan articular y, como bien lo decían, responder a los adultos mayores que es una etapa de vida hacia donde todos vamos a llegar. Y es importante, señor Alcalde, el que se pueda hacer cumplir esta Ley y que se pueda reformar conforme a los insumos que vamos a trabajar; y estoy segura que vamos a hacer un gran trabajo con esta Asociación y con su respaldo también, señor Alcalde, es importante atender a sus pedidos.

Y quisiera expresarme a ustedes, ustedes han manifestado de la vejez del ciudadano, del ser humano, creo que la persona envejece su piel, pero la persona que realmente envejece es cuando su corazón realmente ha sido maltratado y si ustedes tienen un corazón realmente que quiere responder y quiere aportar a esta ciudad, pues nuestra juventud va a ser permanente; así que, mi respaldo y mi apoyo total a ustedes, estimadas damas.

Esto en un punto, señor Alcalde; en cuanto a la Comisión que ha sido recibida por los señores moradores del Barrio Árbol Grande, Achansí y los Tricicleros, nosotros fuimos en anteriores semanas, señor Alcalde, junto a EMAPAR, junto a Ordenamiento Territorial y, realmente, es penosa la situación de nuestras periferias, es triste cómo nuestros ciudadanos riobambeños y riobambeñas viven en condiciones deplorables y, específicamente, este

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

sector, señor Alcalde, no tiene agua potable, no tiene ni el líquido vital que permite condiciones básicas mínimas de vida.

La Comisión de Obras Públicas articula las diferentes acciones, pero quien es el encargado, señor Alcalde, de direccionar los recursos y que las actuaciones administrativas sean realmente en favor de estos sectores, es usted; y, conocemos que lo está realizando. Junto a EMAPAR pudimos plantear algunos compromisos en cuanto a pozos sépticos que están colapsando y que vamos a trabajar también de manera articulada con el Ejecutivo y en este caso, el Administrador, que es el señor Alcalde.

Hay que trabajar muy arduamente en lo que concierne al cambio del uso de suelo; y el día de ayer, estimados moradores, hablábamos en la Comisión de Ordenamiento Territorial acerca de los polígonos de interés social, esas consultorías que le costó plata a los riobambeños y que, prácticamente, es el área de influencia de crecimiento de Riobamba; sin embargo, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería tenemos observaciones, señor Alcalde, que esta Municipalidad debe subsanar y debe cumplir para lograr el cambio de uso de suelo que sería el punto de partida para la regularización de los predios, posterior, las edificaciones y, obviamente, la dotación de servicios básicos.

El compromiso está planteado por parte de esta administración, por parte de su Concejo Cantonal, hay que trabajar y hay algo muy puntual y con el cual termino mi intervención; esto es, trabajando juntos como ciudadanos, ustedes son quienes a nosotros como sus autoridades nos pagan un sueldo cada mes y hay que responder con acciones y soluciones, y hacia ello vamos; así que, muchísimas gracias, estimadas damas y estimados barrios; gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, voy a declarar un receso para escucharle al Presidente de la Junta Parroquial de Cubijíes que se encuentra aquí presente, tome asiento, por favor; le escuchamos.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17H00.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H07.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Doy por culminado el receso, continuamos en la Comisión General, voy a dar la palabra a los señores Concejales. Concejales Nancy Santillán, tiene la palabra.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Muchas gracias, señor Alcalde, yo, solamente un favor especial, sabe que, hace una hora atrás llegó la señora Carmen Valle y quisiera que le pueda escuchar cinco minutos, por favor, en receso porque es moradora de ahí y ella es la que le puede explicar lo que realmente está pasando.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; manifiesta: Declaro nuevamente en receso, por favor tome asiento.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambá

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17H08.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H14.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Doy por culminado el receso, retomamos la sesión. Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; interviene: Gracias, señor Alcalde, un saludo cordial a todos los presentes. Igualmente, en breves rasgos, a las comisiones que se han presentado, en vista de que así fue la metodología que usted adoptó, señor Alcalde. Sobre la primera, en el tema de nuestros adultos mayores, para mí es un gusto trabajar en este sentido, hace algunos días en la Comisión de Igualdad de Género con el compañero Celso Rodríguez quien la preside, se aprobó para segunda discusión la Ordenanza de inclusión, qué bueno que estas cosas sigan sucediendo y qué bueno que hayan ofrecimientos; simplemente, señor Alcalde, que hay que asegurarnos que esos ofrecimientos se lleguen a cumplir.

Estamos dispuestos a que todo lo que usted tiene para implementar en el tema de trabajos al próximo año o a implementarse en el presupuesto 2024, sean realizables; cuando la ciudadanía ve las cosas, habla de la administración, no habla del Alcalde, no habla de un Concejal, habla de la administración 2023-2027 en la que nosotros nos encontramos al momento y es justo de que esos ofrecimientos no se queden en el aire.

Yo sí le pido y le solicito, que siempre que hagamos esto, siempre sea con una mira a cumplir las cosas que estamos diciendo y estaremos seguros de que así va a ser y vamos a apoyar en el presupuesto necesario, cómo no hablar de la eliminación en pleno 2023, hablar de eliminar las barreras arquitectónicas, de un transporte inclusivo, de instituciones públicas donde sus instalaciones sean asequibles, amigables, para las personas que tienen algún tipo de discapacidad o personas que están en grupos de atención prioritaria establecidos en la constitución que, bueno, nadie puede oponerse a eso.

Cuenten con todo el apoyo de parte de este Concejo, creo que he generalizado para que ustedes puedan cumplir con todas esas metas y creo que siempre con los modelos de gestión que se tengan que hacer, porque ya hemos visto y estamos arrastrando cosas de otras administraciones que se encuentran construidas sin un modelo de gestión, sin tasas de retorno hechas al abandono y no están capacitadas para sostenerse económicamente en el tiempo y en el espacio, y eso a mi criterio, es gravísimo, construir sin modelos de gestión es grave y eso también lo hemos heredado, en ese sentido pues ojalá podamos corregir.

Sobre la segunda solicitud realizada y presentada, del tema de los barrios periféricos, creo que usted ha dado la respuesta al análisis del PUGS y todo lo que se tiene que hacer para empezar una correcta regularización, un tratamiento y regularización de las tierras en los barrios periféricos que permita posterior a esto abastecerles de servicios básicos que, como lo decíamos anteriormente, en una visita que hacíamos al barrio La Libertad, qué complejo y qué vergonzoso para esta ciudad, en pleno 2023, hablar de obras básicas, de dignidad de la gente, cuando deberíamos estar hablando de otras cosas, pero lamentablemente, el pasar

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambuco

de los años y de las autoridades ha hecho que sigamos estancados en este tema y que les sigamos debiendo a los barrios periféricos y seguros estamos de que estamos trabajando todos en aquello.

En la otra Comisión que se recibió al Ingeniero Mancheno, yo sí quiero agradecerle la presencia porque es parte de los ciudadanos que intentan cambiar o solicitar un cambio en lo que se ha venido viviendo durante años por el tema de las patentes de los profesionales, de la tramitología, de la burocracia, que este Municipio ha sido experto toda la vida y que se está intentando cambiar.

Todo cambio tiene su tiempo, tiene su espacio y tiene sus molestias para una u otra persona, pero también hay que acoger los pedidos ciudadanos; personalmente, todos los puntos los fiscalizamos, pedimos información, compartimos la información con los ciudadanos, en este caso, con el ingeniero Mancheno; creo que las respuestas siempre son pasándose de una dirección a la otra, se responden, no es mi competencia, trasladan y así se dan la vuelta, y estos temas también esperemos que con el tiempo se corrija.

Y los cobros indebidos y todos los temas que, realmente, tiene toda la razón, ojalá, en una reunión más interna y de trabajo podamos tratarlos más a fondo; y pedir y acoger las recomendaciones de que se eliminen requisitos y pagos indebidos que, realmente, son molestos para la ciudadanía y que debería ser todo mucho más fácil.

Sobre la comparecencia de los señores que han venido sobre la calle Velazco Ibarra de Cubijíes, cómo poder estar en contra de obras en la parroquia, personalmente, tengo raíces Cubijeñas y para mí mucho mejor que todo se vaya para la Parroquia en lo que se pueda hacer, pero sí, también escuchar a todas las personas, ya que hay distintos puntos de vista y entre aquellos el mismo señor Presidente de la Junta habla de un tema un poco anti técnico, entendería yo, hay que hacer la inspección.

Se ha hablado por parte de otra de las moradoras que existe tratos indebidos, groseros y agravios por parte de ciertos Funcionarios, yo sí quisiera que ese tema se profundice y que se le entreviste al Funcionario, y verificar si es la única persona con la que se ha portado de esa manera o existen más comportamientos que ya lo caracterizan tal vez; y que esos temas, usted como Administrador de la ciudad tiene que tomar decisiones, y como usted lo ha mencionado, aquí no hay vacas sagradas en su equipo y en sus Directores, pues esperemos que no aparezcan y estamos seguros de que así tiene que ser.

También se ha escuchado a los señores quienes son, claro, parte también de la misma obra, no creo que nadie, ya la señora lo ha manifestado, y todos no están en contra del adoquinado, pero también hacen las preguntas, cómo se realiza un adoquinado, y esas son partes técnicas que uno como abogado tal vez no lo puede conocer; se necesita tener los bordillos, no se necesita, se puede hacer así, no se puede hacer así, preguntas que tendrán que responder, y tal vez usted con más conocimiento señor Alcalde.

Y sobre el otro tema, obviamente, si existen ejes viales, si están todos los trámites en regla, habrá que, pienso yo, con el fin de tener una mejor participación ciudadana y una

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

aceptación local de cada área de influencia de las obras que se realizan, sería bueno, no que se paralice por completo, pero sí, que se inicie una fiscalización completa, se presente toda la documentación y si tiene que hacerse la obra, obviamente, si está hecha y está iniciada, tiene que hacerse, si no es en esta administración, inició antes y está inconclusa, tiene que concluirse, pero los temas son en reuniones, en socializaciones, ya lo ha dicho el Presidente de la Junta, creo que hasta por respeto tiene que compartirse estas cosas, creo que también tiene que ver acá la Comisión de Parroquias Rurales y todo el tema que se pueda ver.

Si todo el procedimiento está realizado, si existen temas de expropiación para tocar propiedades que en escrituras tiene que demostrarse que son privadas, si están declaradas de utilidad pública para que pueda pasar una calle por ahí, si ha cumplido todo el procedimiento, si existen las actas de negociación, si todo se ha llevado en su debido momento y con el debido proceso para llegar a un punto de expropiación y de declaratoria de utilidad pública que se supone que para eso tuvo que haber hablado con todas las personas.

Entonces, si se demuestra todo eso, por su puesto, tiene que continuarse y, de no, todavía está a tiempo; si hay alguna manera de arreglar con las personas que se sienten de una u otra manera afectadas, dejar, señores moradores, los temas personales, los temas familiares, los temas de discusiones muy afuera de los temas del beneficio que pueda causar una obra a la parroquia en sí, y despojarse los temas personales.

Si estamos dentro de la legalidad, se puede continuar, pero en paz y solucionando y hablando con las personas que se creen, o beneficiadas o afectadas; en ese sentido, ese tiene que ser la línea de acción de todos los temas que realice esta administración para procurar no volver a tener estas sesiones que se accidentan, cuando existen criterios opuestos y que, obviamente, esto lleva a que no concluyamos absolutamente nada, escuchar a las partes, pero tomemos una decisión.

Mi criterio es de que se haga el proceso de fiscalización, se revise, se socialice y se revise todo el proceso, así como lo hemos hecho en varios temas de expropiaciones en la Comisión de Parroquias Rurales, en la Comisión de Fiscalización, se ha tratado si se cumple con todo el procedimiento o se cumplió con todo el procedimiento en su debido momento, aclarando que no es de esta administración, pues obviamente, darle el tratamiento necesario, caso contrario, tomar igualmente las medidas, tanto en el tema que pueda darse de la obra, también como en el tema de analizar al personal, porque si es cierto lo que se manifiesta que existen groserías por parte de un Funcionario del Municipio a cualquier ciudadano, no a la señora que habló, a cualquier ciudadano, esto es reprochable y es sancionable en cualquier lugar de la administración pública.

En este sentido, como Concejales sí tenemos que analizar y pedirle que se haga un análisis de estos Funcionarios para evitar que esto se replique o se multiplique, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Gracias. Ingeniero Márquez, tenga la fineza, pase por favor. Tome asiento, por favor.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambuco

Ingeniero Márquez, le voy a hacer dos preguntas puntuales:

¿Usted ha ido a Cubijíes a esa obra?

Ing. Mauricio Márquez; responde: No, para nada.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; pregunta: O sea, ¿En qué momento le insultó al ciudadano?

Ing. Mauricio Márquez; responde: No tengo ni siquiera el buen agrado de conocerle.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; pregunta: Gracias. Segundo, ¿Usted tiene parientes, personas cercanas a usted que estén en esa vía con propiedades?

Ing. Mauricio Márquez; responde: Bajo ningún concepto.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Gracias, muy amable, puede retirarse por favor. Señor Ingeniero, ya les doy la palabra.

Respecto a Patricio Mancheno, el Artículo 547.- del COOTAD, le señala que para actividades permanentes de personas que ejercen actividades comerciales o profesionales debe cobrarse la patente, no es un ánimo, placer o gusto de la Municipalidad, es la simple ley; y, según el 548.- el mínimo que se puede cobrar es de diez dólares al año y el reclamo que usted hace y que lo veremos y lo recibiremos de la manera adecuada y debida, es por un pago de profesionales de diez dólares al año.

Comentarles, a quienes son parte de Árbol Grande donde he estado varias veces, que estamos en un ejercicio después de que en Talleres hemos logrado arreglar las maquinarias, en un ejercicio de succionar todo lo que se encuentra en los pozos sépticos en todos los barrios marginales, y eso porque sabemos de las urgencias de lo que viene con el Fenómeno del Niño, es parte de todo esto.

Decirles que tenemos las Actas de socialización de este adoquinado en Cubijíes, existen las Actas firmadas por los moradores, existe, y que no es a gusto y placer del Alcalde el ancho de la vía, eso está definido por Concejo, por Ordenanza, cualquier cosa se la cambia por Concejo porque así es como se ha ido definiendo la dirección y el ancho de la vía.

Señora Delfile Vizúete, moradora del barrio La Cruz, reciba un cordial y afectuoso, a la vez deseándole en funciones que usted acertadamente desempeña, en respuesta al oficio con fecha 21 de marzo del 2022, enviado por su persona, donde solicita se haga conocer o le indique la razón de por qué no ha sido tomado en cuenta el adoquinamiento del sector, solicito comedidamente se realice la petición escrita con la firma de los dueños de los predios que se ven afectados por la ampliación de la vía, para en lo posterior no tener ningún inconveniente y planificación en el POA del año 2023.

Estas son las bases con las cuales simplemente estamos programando las obras, ahora si

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

hay alguien que no quiere que se le abra la calle porque quería tomarse el terreno, y para eso usaba influencias en el Municipio, es otra cosa, eso es otra cosa, pero no creo que alguien se pueda oponer a eso. Concejal Maritza Díaz, tiene la palabra.

Tlga. Maritza Díaz, Vicealcaldesa; comenta: Muchas gracias señor Alcalde, para hacer un pequeño recordatorio de las visitas que hemos tenido el día de hoy, a nuestras queridas amigas que nos visitan del Grupo de Adulto Mayor, por supuesto que las hemos visitado varias veces y totalmente de acuerdo que dentro del presupuesto existe un diez por ciento que debería ser atendido a los grupos prioritarios, se está trabajando en ello.

De muy buena fuente tengo el conocimiento ya que he conversado tanto con la Directora de Gestión de Desarrollo Humano y Social en los trabajos que se deben efectuar hacia ustedes, y como reza en la Ordenanza, seguir acoplando y modernizándola para que ustedes puedan cumplir con esos requerimientos, todos vamos en camino hacia la vejez y debemos dar una vida digna a cada uno de ustedes.

Con respecto a nuestros amigos de los barrios periféricos, conozco muy de cerca, he conversado varias veces con Jessica Loor, quien tuvo la oportunidad de hacer su intervención; y es un pedido que lo están haciendo por varios años varios sectores, como lo nombraba hace un momento el señor Alcalde, el pedido que acaba de hacer Cubijíes desde el año 2022 y está siendo atendido, creo que muchos de los barrios periféricos necesitan ser tratados de la misma manera.

De igual manera, al señor, al Ingeniero Mancheno, es importante, señor Alcalde, señores Concejales, que se tome en consideración también los pedidos ciudadanos y podamos cruzar esas buenas ideas y complementar y ser acordes con lo que dicen las leyes; como usted bien lo mencionó señor Alcalde, en el artículo 547.- del COOTAD establece que todas las instituciones o personas que ejercen su profesión y tienen un RUC deben también sacar su patente para que puedan funcionar de la mejor manera.

Con respecto a lo que sucede en el barrio, en la parroquia de Cubijíes, es importante siempre escuchar a las dos partes, aquí hay moradores que solicitan una obra y hay moradores que no se oponen a la obra siempre y cuando exista la socialización correspondiente.

El ingeniero Márquez se acercó y nos indicó que él no conoce a las personas o moradores de la parroquia de Cubijíes y creemos también en su palabra, pero hay moradores del sector que se sienten ofendidos y afectados por la manera en que han sido tratados, si hay o no funcionarios que pertenecen a la parroquia, creo que cada uno de ellos deben ser tratados de la misma manera, hay funcionarios de un lado y funcionarios del otro lado y creo que todos deberían ser considerados como funcionarios y ser respetados de la misma manera.

La señora Carmen Valle en una conversación que nos sorprendió unos veinte minutos antes de ingresar a esta sesión, nos comentó que ella y su hermana han sufrido varias agresiones por parte de algunos moradores; entonces, señor Alcalde, por una manera conciliadora, por una manera respetuosa, pedimos que se tome las acciones en ley que corresponden como

Libro de Actas del Consejo Municipal de Píshamba

usted bien lo dijo hace un momento, yo soy el Administrador y su proceso es el Fiscalizador.

Nosotros cumplimos nuestro rol, señor Alcalde, muy respetuosos de los roles y las atribuciones que tenemos como Concejales, pero siempre pensando en que los ciudadanos se merezcan el mismo respeto pensando en cambiar y en el porvenir de todo nuestro cantón.

Hasta ahí mi intervención, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Sí muchas gracias, esta administración en ley ha tomado la decisión de continuar la obra, si es que algún Concejal considera que en sus atribuciones legales me puede ordenar no hacer la obra, hágalo por escrito. Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; anuncia: Gracias señor Alcalde, he solicitado la palabra más para saludarle a las señoras damas que intervinieron y están aquí y mi sentimiento también está con ustedes, alguna vez mi abuelita llegó a vivir hasta 94 años y les comento que falleció sin conocer un par de zapatos, vengo de esa familia.

Y para lo cual pues seguro, señor Alcalde, está enmarcado en la Constitución de la República, en el Código Orgánico, en la Ordenanza el porcentaje para los grupos vulnerables, no es una exigencia, ni es una obligación, ni dentro de eso es un derecho que nos corresponde a los ciudadanos pues y, por supuesto, y decía pues la señora Vicealcaldesa quiero acoger las palabras de ella. La Directora de Gestión de Desarrollo está trabajando, por supuesto, que no será suficiente el recurso para la expansión que tiene las parroquias y la ciudad, pero hay que hacerlo de mejor manera, buscaremos de una u otra manera poder compartir.

Dentro de, sí, el profesional que expuso, por supuesto, el Ingeniero Patricio Mancheno, sí, yo creo que más el exhorto, más ver que no nos cobren o si cobren, han cobrado desde un oficio que los ruraleños vienen, ingresan un oficio, una petición que posiblemente no es respondido, ha sido pagado, han pagado dos dólares.

Más allá que eso pues, señor Alcalde, hacer un llamado pues, que se vea la mejor alternativa, la agilidad, que se dé soluciones a los problemas que están pidiendo como profesionales, por supuesto, y quisiera ponerme en camisa de los profesionales, si no se ejecuta una obra, si no está dinamizando los recursos, querríamos decir que aquí estamos sin dinamizar trabajo, sin ver los recursos.

Dentro del proyecto, bueno, sí es poco más que preocupante, hay que organizar de mejor manera, quien más, creo en la información del profesional, del arquitecto que expuso que sí hay, pero también es escuchar penosamente de cuando la señora dice que no, eso es solo para una persona y, señor Alcalde, yo voy a estar el día viernes en el recorrido, voy a estar ahí con ustedes señores para conocer y cualquier información, pues como está a mi facultad de legislar y fiscalizar, y mejor si hay esa coordinación podré también ir con algún funcionario que nos puedan explicar.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Y claro, quién no quiere que en las parroquias haya obras, las parroquias progresen, claro que sí hay que hacer organizado, sí, a veces por hacer por apuros hay calles de cuatro metros, de tres metros y cuando se va a la fiesta, cuando van los turistas o los riobambeños a la fiesta, no tiene ni donde poderse parquear o dar paso aun a los vehículos.

Señor Alcalde, dentro de eso que las obras que está ejecutando como es su potestad la administración, nosotros, no nosotros, yo, Concejal Rafael Quitio, estoy para dar seguimiento y en todo lo que tenga que apoyar, si lo hago esto, lo tomo mi nombre es porque a veces se entiende que se habla por alguien más; nosotros, principalmente yo, no me acostumbro a hablar por nadie y hablo por mi persona, señor Alcalde.

Ratificando que el día viernes diez de la mañana, voy a estar en ese lugar y mejor invito a algunos compañeros que quieran irse para no gastar doble recursos, ahí estaré. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Muchas gracias. Señores Concejales, ya le doy la palabra Concejal Rodríguez; en aras de que tenemos un evento muy importante el COE Cantonal, donde se va a tomar decisiones muy fuertes, como por ejemplo de la Declaratoria en Emergencia por el tema del Fenómeno del Niño, voy a tener que suspender esta sesión para el día de mañana a las siete de la mañana y continuar el tratamiento de los puntos del orden del día. Antes de suspender le doy la palabra al Concejal Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; interviene: Gracias señor Alcalde; bueno, yo quiero solo referirme a un punto para no extendernos mucho, señor Alcalde, y creo que el punto es justamente de las personas de la tercera edad, agradecerles y felicitarles de verdad por ese espíritu, ese corazón y ese optimismo que tienen para seguir trabajando en beneficio de los derechos de ustedes, porque creo que ese es el derecho que les otorga por ya haber vivido toda una vida, haber entregado toda su juventud justamente en conocimientos para otras personas que han venido atrás de ustedes.

En aristas de eso creo que, como nosotros, como Concejales, estamos en la obligación de crear las normativas, de crear las Ordenanzas y en su momento de poder reformar también, siempre con la predisposición y el compromiso de poder trabajar con ustedes. Anteriormente a eso, señor Alcalde, tengo a bien manifestarle que hemos venido construyendo una normativa para las personas con discapacidad, que como bien lo dijo el compañero Carlos que integra también la Comisión y los diferentes compañeros que se han empoderado de este tema también que son de personas prioritarias.

El trabajo que nosotros hacemos en cada una de las Comisiones no son personales, creo que esas el trabajo que nosotros hacemos es en una forma colectiva, es de una forma para la administración y por la administración, porque al momento que nosotros creamos política pública, es esa construcción que sacamos de cada uno de ustedes, nosotros siempre damos la prioridad y damos la importancia al poder construir y poder desarrollar de buena manera.

Tenemos diferentes Ordenanzas que están en aristas para poder seguir su tratamiento, como es el trabajo infantil, como son las personas con discapacidad que ya lo habíamos vializado,

Libro de Actos del Concejo Municipal de Píshamba

son el de barreras arquitectónicas que, justamente, dentro de la Comisión de Igualdad y Género estaba en proyección de poder solicitar y de poder poner en el punto del orden del día el tratamiento de esta Ordenanza.

Pero ahora, nos sorprende más que haber una Ordenanza, la 021-2017, que ha habido el interés justamente de estas personas adultas mayores y como es la Asociación de Diabéticos también que se quieren empoderar; yo les invito, compañeras, amigas y señoras, les invito a que nos podamos construir de una manera colectiva esta Ordenanza y esta política pública en beneficio de ustedes y, señor Alcalde, solicitar que se haga la derivación a la Comisión de Igualdad y Género para su respectivo tratamiento legislativo. Gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En la solicitud que usted ha hecho Concejal Rodríguez, me parece absolutamente pertinente. Concejal Wanderberg Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; expone: Gracias señor Alcalde, voy a ser muy breve también por el tiempo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Concejal, permítame un segundito; a la selección de Fútbol Femenino Sub 18, yo sé que tienen que viajar para Pallatanga, con dos intervenciones más procedemos al punto suyo, por favor.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; continúa: Directamente al punto, felicitarles a quienes han venido, yo conozco muy de cerca el problema de la diabetes, mi familia lo tiene, yo lo tengo, diabetes tipo dos, tipo B, sé lo que es eso y si ustedes se acuerdan, Licenciada Vallejo, muchas veces en su casa me vendió un café, su hijo mayor era mi compañero de colegio, tal vez ya no, pero yo me recuerdo de usted gratamente por eso, meriendas y un café que nos brindaba cuando éramos estudiantes.

Y me acuerdo también que cuando fui Presidente de la Federación, siempre le ayudé en el espacio para el estadio que pueden hacer gimnasia, mandaba yo entrenadores al IESS para que puedan colaborar, tal vez ahora se acuerda, así que conozco muy de cerca; y algo no compartía con usted cuando decía, que era para nosotros lo que teníamos que hacer, no, nosotros estamos con deuda con ustedes, porque ustedes han forjado y nos han formado como seres humanos viendo el ejemplo de cuánto han dado ustedes para esta sociedad.

Estamos prestos para ayudar y, sí decirle al señor Alcalde y a todos pedirles que, basta de papelitos y mesas técnicas ya, cristalicemos la ayuda porque tenemos Ordenanza, lo reposa en la Constitución y lo debemos de hacer así de claro; porque con estos discursos pasan los años y a la final viene otra administración y seguimos y, tal vez, muchos no podremos ni ver ni cristalizadas lo que verdaderamente necesitan; y lo que debemos actuar nosotros como Concejo Cantonal, es con una justicia y equidad, porque hay gente que ni siquiera tiene seguro, ni siquiera está afiliada, y también tiene las mismas enfermedades o peores y debemos actuar para todos.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Finalmente, quiero topar el tema muy ligeramente, señor Alcalde, porque hay que analizar y con el mayor de los respetos, yo no estoy aquí para satanizar a nadie, pero sí es hora que se converse un poco con este Ingeniero Márquez, porque la primera vez que estuvo aquí hubo una denuncia con la gente de las maquinarias, que tenía problema, me parece que el señor que habló, que aquí había una cadena de mando, le recuerdo que no estamos en la Brigada, ni en el Ejército, con cadenas de mando.

Segundo, no sé, ya son dos, tres problemas con algunos Funcionarios, con el barrio, es importante articular, conversar, a nadie se nos puede marear y no estoy diciendo en el caso de él, que estemos ocupando algún puesto, aquí estamos para servicio a la sociedad.

Y el problema grande que tenemos nuevamente es que, entre riobambeños o entre ustedes que son parte de Cubijes, pónganse de acuerdo por favor, por favor; si no nos ponemos de acuerdo entre nosotros, siguen las pugnas internas y nos seguimos retrasando todos, porque este es un bien común; lamentablemente, no sé si esto viene ya impregnado en que siempre tenemos que contrapuntar uno a otro y, no, ese no es el mecanismo.

Creo que de algo nos sirvió mucho el viaje con el señor Alcalde, donde todos se ponen de acuerdo, unos tendrán que ceder más o menos, pero al final se ponen de acuerdo para construir una sociedad justa y equitativa; yo no voy a dudar, pero sí voy a cumplir mi papel y nadie me lo puede impedir a mí; pues hoy hay estas denuncias, yo mismo me voy a ir a verificar, a preguntar nombre por nombre y salir de dudas, así de simple, guste a quien le guste y a quien también le disguste, porque no hay peor persona que la que no sabe escuchar, si les molesta, pues no vine a caerles bien, vine a hacer mi trabajo.

Así que, estaremos y le pido, señor Alcalde, que nos ayude con los fiscalizadores, los que conocen del tema, que cuánto hay que definir o si hay bordillos y salir de una vez de dudas y pasar un informe claro, transparente de que está pasando; yo tengo la sensación, señor Alcalde, que usted ha dicho sus discursos y creo que no hay vacas sagradas y que también debe haber denunciólogos, así de simple, las dos cosas, ni vacas sagradas, ni denunciólogos, pero el rato que se compruebe que le vaya bonito y al denunciólogo que no ha probado, también váyase por la sombrita; gracias señor Alcalde.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; anuncia: Muchas gracias, señor Concejal. Yo apruebo completamente sus palabras y, qué bueno, me gusta el hecho de que los reclamos sean por obras que se hacen y en área rural, que no sea por otras cosas sino por eso; y como dije al inicio, todo, absolutamente toda la documentación catastral se les va a entregar a cada uno de los señores Concejales.

Tenemos unos reconocimientos a la Selección de Fútbol Femenino Sub 18 de Chimborazo, un saludo cordial y efusivo, les pido por favor que, si pueden pasar al frente para poder hacer este reconocimiento. Declaro un receso a la sesión, luego de la cual como había señalado antes se suspenderá la misma.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 17H45.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 17H48.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; informa: Declaro por finalizado el receso, señor Secretario, por favor, constate quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; anuncia: Cumpliendo su disposición, señor Alcalde, procedo a constatar lista. Concejal Carlos Aulla:

Abg. Carlos Aulla; responde: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Galo Falconí

Ing. Galo Falconí; responde: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Alberto Ganán.

Abg. José Ganán Gualán; responde: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; responde: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejala Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; responde: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Rafael Quitio.

Abg. Rafael Quitio; dice: Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; responde: Presente.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; responde: Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín.

Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Presente

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Contamos con el quórum reglamentario para poder reinstalar la sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Sí, en vista de lo urgente del asunto del COE Cantonal, declaro suspendida la sesión para el día de mañana que se retome a las siete y cuarto de la mañana. Muchas gracias.

El señor Alcalde declara suspendida la sesión siendo las 17H50.

REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL SUSPENDIDA EL 04 DE OCTUBRE DE 2023 Y REALIZADA EL DÍA JUEVES 05 DE OCTUBRE DE 2023.

Presidida por el Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde del cantón Riobamba; se reinstala la sesión ordinaria del Concejo Municipal en este jueves cinco de octubre del dos mil veintitrés, a las 07h15, con la presencia del Abg. Carlos Aulla, Tlga. Maritza Díaz, Ing. Galo Falconí, Ing. Patricio Guaranga, Srta. Micaela Lema, Tlgo. Celso Rodríguez, Ing. Nancy Santillán, Abg. Edison Tene, Tlgo. Wanderberg Villamarín.

Actúa el Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo.

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Por favor, señor Secretario, se reinstala la sesión, constate quórum.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; manifiesta: Señor Alcalde, buenos días; señora Vicealcaldesa, buenos días; señores Concejales, buenos días;

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

público en general que nos ve a través de las redes sociales, desde sus casas, buenos días; procedo con lo solicitado, señor Alcalde. Concejal Carlos Aulla.

Abg. Carlos Aulla; responde: Presente, Buenos días.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Maritza Díaz.

Tlga. Maritza Díaz; responde: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Servidores Municipales, muy buenos días.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; dice: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Funcionarios Municipales, público en general, muy buenos días. Presente, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Alberto Ganán.

Señor Concejal Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga; responde: Señor Alcalde, buenos días; estimada Vicealcaldesa, compañeros Concejales, Servidores Municipales, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Rafael Quitío.

Señor Concejal Celso Rodríguez.

Tlgo. Celso Rodríguez; expresa: Señor Alcalde, compañeras Concejales, compañeros Concejales, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita Concejal Nancy Santillán.

Ing. Nancy Santillán; indica: Señor Alcalde, compañeros Concejales, compañeros Municipales, muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejal Edison Tene.

Abg. Edison Tene; responde: Distinguidas autoridades, buenos días; señor Secretario, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señorita

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Concejala Micaela Lema.

Srta. Micaela Lema; dice: Buenos días, señor Alcalde; buenos días, señores Concejales; muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Concejala Wanderberg Villamarín

Tlgo. Wanderberg Villamarín; responde: Señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, muy buenos días, vamos con ese ánimo, ese ánimo, levantados, aquí estoy desde diez para las siete, presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; menciona: Señor Alcalde John Vinueza.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muy buenos días. Presente.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Contamos con el quórum reglamentario para poder reinstalar la sesión, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, suspendo el punto tres del orden del día; por favor, procedamos al punto cuatro.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Punto número:

- 4. Designación de los nuevos integrantes de la Comisión Técnica del Proyecto Construcción de la Captación de Maguazo-Alao, Conducción de agua cruda, Planta de Tratamiento Molobog, Aducción de Agua Tratada a las Reservas y Reserva de San Martín de Veranillo para la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo.**

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; interviene: Señores Concejales, el día de ayer tuve una reunión con un miembro de la Comisión Técnica Maguazo-Alao, el representante de la ciudadanía; y él me señalaba que estaba muy preocupado por las actuaciones de las Comisiones Maguazo-Alao, tanto la Técnica, como la Comisión Especial.

Y en una reunión un poco extensa, lo que hice es exponerle una pequeña parte de lo que estamos haciendo en Maguazo-Alao; Maguazo-Alao es un rompecabezas legal enorme, enorme; y lo que yo le decía es que el descubrimiento de un documento nos lleva hacia descubrir otro documento que invalida un procedimiento que se había planteado con el primero y esto es todo el rato.

El momento en que tomamos la decisión de terminar el contrato de manera unilateral, descubrimos ciertas condicionantes en los contratos y en el tipo de normativa que se debe aplicar, que no permite dar por terminación unilateral o, mejor dicho, si se diera una terminación unilateral, implicaría problemas mucho más graves que no hacerlo.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

Finalmente, creo yo y vuelvo y repito, creo, hemos tomado la primera decisión fuerte, que es la terminación por mutuo acuerdo de la fiscalización, de esto ya son varias semanas, esa terminación por mutuo acuerdo de la fiscalización, no se puede hacer así nomás, porque podría implicar asumir pecados antiguos por parte de la nueva administración y aceptar todo lo que ha hecho la fiscalización previamente; entonces, necesitamos redactar el documento, de tal manera que, se salve la responsabilidad de lo anteriormente establecido; luego, hay que pedir autorización o, digamos, un visto bueno del BEDE, del Banco Ecuatoriano de Desarrollo y ese visto bueno tiene que estar bien redactado; esto, para poner un par de ejemplos no más de todo lo que está pasando en Maguazo-Alao.

Comentarles, como una de las novedades más importantes, que estos equipos electrónicos que habían sido comprados con cartas de crédito emitidas por el Municipio, finalmente las encontramos en una bodega, digámoslo así, de Aduanas, o en realidad, de una Empresa de Transportes, luego de que al fin pudimos obtener las claves de aduanas en la nueva administración, la anterior no nos había entregado y tampoco entregó informes al respecto.

Luego, tenemos otros temas, como las pólizas de seguro que, simplemente, no estaban vigentes y de este tipo de cosas un montón, pero de verdad, montones de montones; posterior, adicionalmente a eso, decisiones administrativas propias, es decir mías, han llevado a que cambie a los Directores de Obras Públicas, ustedes conocen, estaba mi gran y querido amigo Carlitos Rivera, estaba un profesional riobambeño también bastante bueno que es Hernán Quinzo y cada uno hizo su parte en el proceso.

Y ahora, he decidido que vaya como Director de Obras Públicas Walter Ricardo Páez Pino, a pesar de que nadie está exento de cometer errores, nosotros hemos verificado exhaustivamente la hoja de vida de Walter, yo a él le conozco demás, y sus contratos previos, sus participaciones en contratación pública mejor dicho, pronunciamientos de Procuraduría, etcétera, que validan absolutamente el hecho de estar en el puesto de Director.

Puedo entender que hay personas, es tema de personalidad a veces, que siempre encuentran la falencia en una situación, que en una relación siempre encuentra lo que falta y no lo que tienen y puedo entender que exista también ese ánimo frente a la administración por parte de algunas personas, que siempre estarán buscando el bache y no el asfalto, aun cuando el bache sea pequeño y el asfalto grande y puedo entender que tenga sus reservas con cada una de mis actuaciones, pero es mi decisión y si la cumplo en Ley, es la decisión que tomo.

Y creo que lo hago de la mejor manera posible, así lo creo, lo creo absolutamente; y, además y, sobre todo, y esto lo puedo afirmar completamente, lo hago con muy buena intención frente a la ciudad, a mi ciudad, a la ciudad de todos nosotros.

Es por eso, que voy a mocionar que como miembro de la Comisión se le considere al ingeniero Walter Ricardo Páez Pino, Director General de Gestión de Obras Públicas, en lugar del ingeniero Hernán Quinzo Cayambe; pero antes de pedir apoyo a la moción, solicito un criterio jurídico por parte del Procurador Síndico; por favor, señor Procurador.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Byron Almeida Villena, Procurador Síndico Municipal; expone: Muy buenos días, señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, a los señores Ediles, señoritas también Ediles y a los compañeros Funcionarios y a todas las personas presentes.

De conformidad con lo que establece el Artículo 36.- de la Ordenanza de Funcionamiento del Concejo Cantonal, que se refiere a la integración de las Comisiones Técnicas, que con su venia, señor Alcalde, me voy a permitir leer, dice: “Cuando a criterio del Concejo Municipal existan temas puntuales, concretos, que requieran investigación y análisis de situaciones o hechos determinados, se conformarán estas comisiones técnicas que estarán integradas por dos Concejales, Servidores Municipales y representantes ciudadanos con formación técnica en el área de estudio y análisis, no serán más de cinco integrantes. En la Resolución de creación y designación de sus integrantes constará además el objeto específico y el tiempo de duración”.

Esta norma, señor Alcalde, establece la obligatoriedad del Concejo Municipal de integrar las Comisiones, al haber sido el Concejo Municipal el que integró esta Comisión, el Concejo Municipal es el competente para conocer, en este caso, renuncia del Director de Obras Públicas y el cambio de Miembro de la Comisión; por lo tanto, es plenamente válido de que el Concejo asuma esta obligación de conformidad con la norma que acabo de dar lectura.

Respecto a su comentario, señor Alcalde, referente al cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas legales pertinentes, especialmente en la Ley de Servicio Público, esta Procuraduría Institucional, haciendo eco del pronunciamiento del Procurador General del Estado en relación a la condición que tiene el señor Director de Obras Públicas, ha dado cuenta de que, efectivamente, el señor ingeniero Walter Páez cumple con todos los requisitos establecidos en la ley para en primer lugar poder asumir el cargo de Director de Obras Públicas y en ese contexto también cumplir con las actividades inherentes a la Dirección de Obras Públicas, tanto las señaladas en el Orgánico Funcional, tanto las que se le han delegado por mandato de la ley, como son: Administración de contratos, Fiscalización de contratos, participar en este tipo de Comisiones y todo lo que a su cargo le sea relevante y obligatorio cumplir, señor Alcalde.

El Concejel Alberto Ganán ingresa al salón de sesiones siendo las 07H31.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias; por lo tanto, mociono reformar la Resolución GADMR-GSGC-2023-0174-R, del 09 de junio del 2023, con lo cual, mociono que: Como miembro de la Comisión Técnica que se le considere al ingeniero Walter Ricardo Páez Pino, Director General de Gestión de Obras Públicas, en lugar del ingeniero Hernán Quizo Cayambe. Solicito apoyo a la moción.

Abg. Edison Tene; comenta: Apoyo la moción.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; refiere: Gracias, habiendo apoyo la moción, por favor, tome votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; indica: Por favor, señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; informa: Señor Alcalde, por mayoría, con 11 votos, se aprueba la moción, donde se nombra al ingeniero Walter Páez Pino como miembro de la Comisión Técnica Especial de Maguazo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias. Como aquí se encuentran varios miembros de la Comisión Especial y de la Comisión. Técnica, debo comentarles que he solicitado esta semana que se entreguen informes de lo actuado; es muy complicado el entregar la documentación de forma parcial porque se vuelve complejo.

Es como digo, un rompecabezas, en el cual, cambia la forma de las piezas a cada instante y solamente debe considerar que es importante entregar certezas, documentación e información ya establecida claramente y es por eso que seguramente en esta semana les haré llegar un informe del actuado en todo este tiempo.

Siguiente punto, vamos por favor, al punto tres del orden del día, se retoma el punto tres, comunicaciones. Concejal Galo Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Solo una cosita antes de pasar al punto tres, ayer quedó cortado, digámoslo así, el punto dos, sí. Nada más, solicitarle como recomendación, me parece que sería importante que cada vez que se reciba una Comisión General, los Concejales podamos emitir un criterio de acuerdo a cada una de las comisiones inmediatamente, no de la modalidad que se hizo ayer, porque nos quedamos sin expresar muchas cosas que a veces son importantes para la ciudadanía; nada más eso, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Sí, agradezco la sugerencia, la tomo completamente; a modo de justificación señalo que había varios temas, había el COE Cantonal, trataba de terminar la sesión en el tiempo justo y es por eso que tomé esa modalidad, ustedes saben que siempre abro los micrófonos para los criterios de todos los Concejales, gracias por su sugerencia. Siguiente, por favor continuemos.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Reformar la Resolución de Concejo Nro. GADMR-GSGC-2023-0174-R, a través de la cual el Concejo Municipal designó a los integrantes de la Comisión Técnica del Proyecto Maguazo-Alao “Construcción de la Captación de Maguazo-Alao; conducción de Agua Cruda, Planta de tratamiento Molobog, Aducción de Agua tratada a las Reservas y Reservas de San Martín de Veranillo, para la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo; designando al Ing. Walter Ricardo Páez Pino, Director General de Gestión de Obras Públicas como integrante de esta Comisión Técnica en reemplazo del Ing. Hernán Quinzo Cayambe.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Retomando el punto número tres:

Memorando Nro. GADMR-CC-2023-2068-M, firmado electrónicamente por el Tecnólogo Wanderberg Villamarín Noboa, Concejal del cantón Riobamba, respecto al informe de actividades de la participación en la Conferencia Internacional de Ciudades del Comercio Justo que se llevó a cabo en la Ciudad de Comercio Justo de Suiza en Glarus Nord.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; menciona: Concejal Wanderberg Villamarín, tiene la palabra.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; interviene: Señor Alcalde, buenos días; compañeros, buenos días. Creo que es menester primero agradecer al señor Alcalde, a los compañeros Concejales, la autorización y el poder ir a este evento.

Tenía un informe que he hecho llegar a cada uno de sus correos, pero no lo voy a leer, yo quiero mejor hablar que de lo que creo, de lo que vi; y decidí empezar primero, persona que no busca capacitarse y aprender, creo que estamos de más aquí, día a día aprendemos, dicen que hasta el día que uno va a morir aprende; y en resumen, la experiencia que la traigo y la que queremos compartir y veo, señor Alcalde, es decirles de todo corazón, envidiamos muchas cosas de otros países, pero tenemos tal cual, lo mismo, lo único que debemos cambiar es esto, nuestra mentalidad, nuestros chips.

Conversábamos con mucha gente del verdadero Comercio Justo y de muchos países, y nos decían que pasó muchos años para poder establecer unas verdaderas Asociaciones y trabajar asociados, sin mirar nadie por debajo ni por encima de la gente que trabaja en sociedad; es decir, un ejemplo claro y, creo que Nancita y Carlos, que fueron a un curso similar, si hay una producción de queso y el queso vale \$ 1.25 pues vale \$ 1.25 en todo lado, y eso evita y rompe lo que tanto daño le ha hecho a nuestra ciudad en el país, los intermediarios, ahí no existen intermediarios ya ¿Y por qué no existen intermediarios? Porque no pueden hacer de las suyas, porque tanto el pequeño y el gran productor, llega y entrega el producto al mismo valor.

Otra diferencia, es el valor agregado que ponen cada uno de estos productores, señor Alcalde, no me va a dejar mentir, el queso, sí, muy bueno, pero no le pide favor nuestro queso de Quimiag, simplemente que le pone cera, le enceran y le hacen más bonito y vale mucho más.

Les decía, que el mismo maduro que venden aquí en la esquinas, lo tienen allá tal cual, con la diferencia que vale seis euros nada más, así de simple, pero ya no entregan como entregan aquí, por eso debemos capacitar antes, durante y después, ya no queda en el papel o en el pedazo de papel periódico, lo entregan en una cajita que parece de Hot-Dog, así de simple.

En las ferias que tenemos nosotros en las mismas plazoletas que la Plaza Roja, es mucho mejor que las de allá, me permití, porque si hablo inglés, decirle a la persona que me deje

Libro de Actas del Consejo Municipal de Piñambuco

ver la mesa, porque la gente piensa que las mesas que tienen Europa son las mesas Transformers o que son de cristal, era una mesa tal cual como las que tenemos aquí, con una diferencia: "Orden y Limpieza".

Nada más, nada del otro mundo, una plazoleta donde decía, tanto vale, con precios justos, marcado, que no haya regateo y la mesa normal como esta, pero todo ordenado, limpio, eso es la única diferencia y unos parasoles elegantes; imaginable como decía el señor Alcalde, qué lindo sería esto en la Plaza Roja.

Pero primero, ¿saben qué? compañeros, y esto depende de nosotros, no nos olvidemos que nosotros detrás nuestro tenemos gente que nos ha apoyado y podemos replicar eso, cambiar aquí; no nos podemos estar matando entre comerciantes de transporte, entre amigos, allá simplemente, asocian y trabajan ordenadamente y disciplinadamente.

Sí, eso lo decía en la rueda de prensa ayer que, si dicen que nos llevan 30 y 40 años, es solo aquí, nada más, el resto estamos tal cual, es más, nosotros tenemos muchas cosas más grandes, somos ricos en muchas cosas.

Otra lección que recibí, es que a veces no valoramos lo que tenemos, creo que nos pasó; y digo le digo al señor Alcalde porque alguien hizo una pregunta ilusa y me dijo en rueda de prensa y ¿Usted conversó con el Alcalde? Si estuvimos siete días, cómo no vamos a conversar, o sea, siete días.

Nos brinda un chocolate ¿Se acuerda señor Alcalde? Y el chocolate decía "República del Ecuador hecho en Suiza"; o sea, nos golpean, me siento orgulloso, feliz, que diga, un ratito porque yo lo dije y no me da tapujo de decir: Qué rico chocolate; y me dice, sí, pero es un chocolate de tu país, ellos dicen, de tu país, con la diferencia que allá lo hacen con el 70% cacao y el 30 azúcar, y aquí es al revés, aquí meten 20 cacao y el esto es, yo no sé la composición química.

Con decirles, y me alargo un poquito no va en el tema, pero es que es importante; dentro de eso había un museo, y uno dice, mire ese cuadro, te acuerdas de Picasso, y ¿Sabe lo que nos dijo allá? Un ratito, aquí está el tuyo, Guayasamín; o sea, nos dan lecciones, "no admires tanto, aquí están cuadros Guayasamín, es un ecuatoriano"

¿Qué quiero decir en resumen? Podemos tener todas actitudes, pero debemos deponer y tenemos que enseñarles a los comerciantes una verdadera forma de un comercio justo y asociativo, no dividiendo, no dividiendo; es la única manera que ellos pueden hacer dinero justo; no buscando a los comerciantes nosotros para incendiarles, sino para decirles cómo podemos apoyarles.

Y nuevamente, eso sí pido, señor Alcalde, que el apoyo debe ser antes, durante y después, muchas veces decimos, emprendan y allá verán cómo hacen, no, no, tenemos que ayudarles; y siempre en todo negocio que pongan ellos, buscar el modelo de gestión que deben tener y que pueda ser sostenible en el tiempo, para que no sea comida para hoy y hambre para mañana.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Yo les he pasado a todos el informe, hay estrategias, conclusiones, recomendaciones, las cuales, humildemente se las ha hecho a mi visión y a mi criterio. Debo agradecer mucho la confianza de todo el Concejo, señor Alcalde, por permitirme estar en algo que significó mucho para mi vida y le diré por qué para terminar. Porque todos en un momento determinado, les digo, amanecemos con esos diablos, con esos cucos en la vida, y hay que dejarlos, porque hay más de 250.000 riobambeños que están esperando algo real de nosotros, como un nuevo Concejo, como una nueva administración.

Y países que han pasado guerras mundiales, que han sido devastados, hoy ven que la única opción es trabajar asociados, comprometidos, y empoderados de tu ciudad y tu país; cuando tú protejas a tu país, a tu ciudad, a tus ciudadanos como proteges a tu familia, creo que cambiaremos verdaderamente la política que queremos.

Reitero, y aquí va un comercial para, no los que sufren, los que viven siempre en las sombras, podrán criticar y podrán decir todo, pero una mente ilustrada, tres palabras de un ciego, de uno que desconoce lo que es la vida, no va a cambiar.

Hoy es el momento compañeros, no de estar totalmente unidos, porque tenemos diferencia de criterios como seres humanos, pero sí es momento de ya ver un norte, porque hay mucha gente afuera que vive el día a día y necesita ya respuestas.

Pido, señor Alcalde, para terminar, que se puede hacer talleres de lo poco o mucho que se aprendió y podemos compartir, ayer me reuní con dos personas que dicen, mis papitos ya están dejando los negocios de los mercados y nos vamos a hacer cargo nosotros, ahora podemos llegar a ellos cambiándoles el chip, una verdadera asociación, agruparse por el bien de Riobamba; todos los que estamos aquí ya nos iremos muy pronto, pero dejemos una ciudad ordenada, limpia, y que nuestros productores y, aquí está Micaela, Albertito, que ustedes siempre hablan que vienen del sector rural, este es el momento, este es el momento de unirlos para que no puedan ser abusados más por nadie y se acabe los intermediarios, porque allá existe intermediario, pero compra al precio que es de todos, esa es la única salida.

Finalmente espero, señor Alcalde, en los momentos que compartió, felicitarle públicamente cuando hizo la exposición, porque la exposición suya fue a nivel del mundo; y felicitarle y espero, señor Alcalde, también haber estado a la altura de la confianza que me dio para haber estado ahí. Muchas gracias, compañeros.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, estimado Wandí, Wanderberg Villamarín, yo quisiera hacer un par de comentarios respecto a su informe. Lo primero, es que como todo informe siempre reduce demasiado la realidad y antes de ir a lo puntual del tema, tengo que señalar que yo sí tenía mis reparos al inicio, cuando fuimos de viaje con Wandí, porque pensé que iba a ser un poco intenso en el viaje y, en realidad, un gran compañero de viaje, eso es lo que descubrí, de verdad; alguien que no se hacía problema con absolutamente nada y que íbamos tomando las decisiones ahí, sin generar ni un solo conflicto, inclusive, en momentos complicados del viaje que también se dieron.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Explicar un poquito, aprovecho sus diapositivas Wandí, explicar un poquito, Fair Trade, es una marca registrada, es eso, es una marca que tiene su franquicia, esta primera parte es importante decirla porque ya nos pone en una onda de cómo funciona el mercado, el comercio justo en el mundo.

El segundo, es que es un movimiento que empezó en Europa, entre vecinos, los vecinos decidieron venderse y comprarse de manera justa, lo que nosotros hacemos con las ferias, solo que precios justos y personas que están en las ferias, que no compran o pagan por el puesto; es de verdad, un bien común, no un bien común en el cual un Funcionario se aprovecha de la necesidad de los ciudadanos, pequeña diferencia.

Luego, esto sale hacia el exterior y empiezan a plantear una cosa que es absolutamente importante y que ahora está regada en Asia, en América, en África, etc. y es los estándares, para entrar dentro del comercio justo hay que cumplir estándares de calidad, de producción orgánica y, sobre todo, de la relación vendedor – comprador, y una cosa adicional que siempre está presente, y es el cuidado del cambio climático.

Eso es Fair Trade, eso es, no es otra cosa, y estos eventos el próximo año será en Sudáfrica, y estos eventos, a los cuales también hubo que pagar allá, es un pago que lo hicimos, estos eventos sirven para decir qué resultados se obtuvieron en el último año, no es solamente, no es una capacitación como conferencias “de”, sino “esto hemos conseguido en nuestro país en estos años”; y, cuando yo tuve que hacer la exposición tenía que decir cuáles son nuestros resultados, y a mí no me gusta contar solo títulos, sino realidades; entonces, más bien lo que dije, son las expectativas que como ciudad tenemos.

Eso es este evento, esta red que no es la única, no es el único organismo a nivel mundial hay varios que hacen lo mismo; y lo que yo dije lo resumo en una sola cosa: Nuestros mercados no tienen que cerrarse, nuestros mercados tienen que abrirse porque lo que necesitamos es más compradores, no menos vendedores, y esta cosa es clave entenderla, Riobamba siempre ha sido el lugar de intercambio de productos del país, excepto cuando se destruyó el Ferrocarril y cuando nos han ido destruyendo desde políticas nacionales nuestras carreteras.

Pero con buenas carreteras con cuatro carriles, con un tren rehabilitado en la medida de lo posible, podremos tener, y con la infraestructura adecuada, podremos tener más compradores en esta ciudad; y esa es la apuesta productiva fundamental de esta ciudad que es un mercado, para eso estamos planteando algunos desafíos, señores Concejales, de los cuales les he hablado, les hablo y les hablaré, el polo de desarrollo en San Juan y Calpi, este es clave.

Ya tenemos una Plaza de Rastro, a un kilómetro por normativa debe estar el Camal, eso va a implicar que va en el trayecto, generarse banca, generarse ferreterías, venta de balanceados, toda una serie de comercios que es nuestro desafío en Ordenamiento Territorial; y si hablamos de Calpi y San Juan, estamos hablando del lugar de conexión entre la Panamericana Norte y Sur; es decir, que ahí se completa un triángulo que, por el un lado, en el un vértice está la ciudad, que conocemos, el Centro Ciudad, por el otro lado, está

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

San Andrés y por el otro lado está San Juan.

Este lugar va a ser el polo de desarrollo más fuerte, vamos a contratar una Consultoría, el día de antes de ayer estuve en Quito, hablando con el duro del Gobierno, en cuanto a alianzas público privadas; el día de hoy, están en Quito en un seminario muy restringido, nuestros técnicos, para hablar de las Alianzas Público - Privadas y vamos a desarrollar en un concurso abierto, absolutamente abierto, con Consultores reconocidos, vamos a generar este concurso para la Consultoría para los pueblos de desarrollo; entonces, la propuesta que se hizo, lo que se comentó en este seminario fue la necesidad de Riobamba, de generar más compradores en este territorio.

Como visión o como enriquecimiento personal, creo que el mayor de todos fue lo que dijo el Concejal Villamarín, ratificarme en la necesidad del orden frente al caos; cuando venía a esta sesión escuché en la radio, una radio que siempre busca encontrar las faltas y no las bondades, que alguien hablaba y reclamaba que por qué el Gerente del Mercado Mayorista exige orden en el Mercado Mayorista; o sea, de verdad que ese tipo de declaraciones son sorprendentes y, claro que tenemos desafíos en el Mercado Mayorista, porque ha sido un lugar muy desordenado y lo que estamos buscando es orden, y esto de aquí me ratificó que el orden es la base fundamental del desarrollo.

Como resultados ya tangibles, dialogué con el Presidente Mundial, que un señor de origen italiano, lo cual me permitía acercarme más, con quien, y una señora de origen francés, con quienes definimos dos cosas: Uno, conexiones para poder vender los productos dentro de esta red, lo que el desafío fundamental es generar los productos con estándares de calidad en el proceso, en la compra-venta y en la producción, esta es la primera cosa; tenemos abierta un canal de Comercio justo.

Y la segunda, capacitación en el tema, hablamos del proyecto STEAM; entonces, ya tenemos tres proyectos, el de Reciclaje, el de Vialidad y el de Comercio Justo, los tres que tienen que entrar dentro de este Proyecto Educativo y que van construyendo una cultura riobambeña empresarial justa y correcta y de cuidado medioambiental, y de buena ciudadanía, que eso es lo que buscamos.

Hemos hablado, cuántas veces hablamos de los valores que hace falta impulsar en nuestra sociedad, pues aquí están el proyecto STEAM como la herramienta fundamental con la cual vamos a transformar la cultura, las partes de la cultura que hay que ajustar en nuestra Sociedad. Y tenemos a toda esta red que está dispuesta a trabajar, que está muy emocionada en trabajar en estos proyectos; de hecho, el Presidente Mundial, como digo, generamos una buena amistad, me acompañó en la conferencia, no todas las conferencias eran plenarias, había algunas que eran temáticas y ahí pudo ver la visión que se planteó para la ciudad.

Y la segunda capacitación, tiene que ver con lo que ha dicho el Concejal Villamarín, para Comerciantes y Autoridades, que es esto de concientizar sobre lo que significa el Comercio Justo; yo creo, que con estas dos cosas, si lo sacamos adelante y todo lo que hagamos, lo hacemos visible, no el próximo año, sino durante todo este año, a la red de Comercio Justo, vamos a fortalecer estas relaciones y conseguir lo que hemos estado planteando, traer más

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

compradores para productos de Riobamba.

Cierro diciendo que en esas conferencias no solamente se habló de productos agrícolas o de productos tangibles, también hablamos de los productos intangibles, también explicamos que cosas como el Arte no pueden seguir siendo tratados de una manera tan injusta. Y ponerles el ejemplo de algo que está sucediendo y que va a suceder, Caleidoscopio, este proyecto cultural en el cual hemos agrupado artistas riobambeños, que tiene una calidad excepcional, excepcional en cada una de las modalidades; desde teatro, hasta piano, coro, solistas, música, poesía, comedia; y que nuestro próximo paso va a ser exportar Caleidoscopio a nivel nacional; tiene que irse a Quito, tiene que irse a Guayaquil, tiene que irse a Cuenca, y tiene que irse con recursos, y esos artistas tienen que recibir dinero por su trabajo; esto es Comercio Justo, desde el arte, desde el arte, cosa que a veces olvidamos.

Muchas gracias, estimado Concejal Wanderberg Villamarín; señores Concejales, en su consideración, el informe presentado. Concejal Falconí.

Ing. Galo Falconí; manifiesta: Gracias, señor Alcalde. Bueno, primero quiero felicitarles por ese viaje y por todos estos conocimientos que nos vienen a impartir; realmente, he leído el informe del compañero Wanderberg Villamarín y veo que en una de las conclusiones, en la 4.3, menciona sobre la inclusión de los jóvenes, es una de las estrategias duraderas para el desarrollo del movimiento y las campañas de Comercio Justo, impulsadas desde las Municipalidades.

Y en esto tengo que referirme a algo que, realmente, debemos aprovechar, dentro de la agenda Legislativa que quedó de la Administración pasada, en la Comisión de Legislación se encuentra ya la Ordenanza para promover el emprendimiento y la inserción laboral de los jóvenes; entonces, es a eso que yo invito, junto también con las Comisiones de Emprendimiento y la Comisión de Servicios Municipales, a que impulsemos este tipo de Ordenanzas; realmente, el tema del Comercio Justo ya lo habíamos escuchado de dos compañeros que viajaron a Brasil, ahora lo volvemos a escuchar; y el día de ayer, en una reunión con los productores, me daba cuenta de una triste realidad que es, que aquí no tenemos Comercio Justo y es la hora de aplicar esto.

No puede ser posible que los comerciantes pongan los precios a los productores; es decir, si el productor dice: “a mí, este saco de papas me costó cinco dólares producirlo”, no puede ser posible que los comerciantes vengan y le digan “si es que quieren le pago cuatro o si es que no, llévese nomás”. ¿Y qué les toca hacer a nuestros productores? Vender a cuatro dólares, en algunos casos perdiendo, la mayoría de veces para no regresar con ese producto a la casa.

Entonces, sí creo, señor Alcalde y compañeros Concejales, que es hora de ponerle énfasis a este tema del Comercio Justo, que es bastante importante, porque sí lo necesitamos, aquí tiene que haber una igualdad, tiene que haber una justicia para todos los miembros de esta cadena que se refiere, especialmente, al tema de mercados y que lo he ido conociendo.

Eso nada más y, felicitarles nuevamente, por esos criterios que han traído y esos nuevos

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

conocimientos; gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, estimado Concejal, recuerde que la Ley Ingenios, Concejal Falconí, la Ley Ingenios que se aprobó en la Asamblea hace poco, es una ley que permite entregar la propiedad intelectual de las tesis de grado a partir del segundo año a los estudiantes y que permite generar proyectos con las Municipalidades frente a las a las tesis y trabajos de fin de carrera, Ingenios. Concejal Santillán.

Ing. Nancy Santillán; actúa: Gracias, señor Alcalde; yo también me sumo a las palabras de Galito, primero, felicitarles y antes de que se vaya, se acuerda que le dije, cuando regrese va a venir de igual motivada que mi persona y quise hacer el STEAM también del Comercio Justo, pero como habíamos hablado en aquel entonces con el Director de Educación, me manifestó que sería prudente el próximo año lectivo para no acaparar tanto a las Unidades Educativas.

Sin embargo, lo que dice usted, Galito, tiene toda la razón, hay que unirnos lo que es Servicios Municipales, Emprendimientos e, inclusive, ya se tuvo algunas conversaciones con la Prefectura, porque hay que unir todos los esfuerzos y tener un solo resultado; gracias a Dios, a usted y al señor Prefecto, que tienen una muy buena relación, se va a hacer mucho más fácil poder trabajar en conjunto y, realmente, ver resultados que los únicos beneficiados van a ser los ciudadanos.

El Comercio Justo, realmente, es el que puedan ellos articularse con una Asociación como le llaman allá, Cooperativas, y también se ha estado ya empezando a hablar que las Cooperativas se integren porque tiene que integrarse aquí la parte privada, la parte pública y los Productores, pero se va a tratar de conseguir Cooperativas que les ayuden a nuestros productores a una tasa de interés preferencial, porque no sería justo que ellos paguen al 16, 18% que normalmente actualmente es.

Se está haciendo las conversaciones, no he entablado todavía una mesa de trabajo porque recién se está iniciando, pero cuando se haga, le invitaré también a usted, a toda la Comisión de Emprendimiento, a la Comisión de Servicios Municipales y a todos los compañeros que se quieran sumar porque, realmente, es apoyar a nuestros ciudadanos a que tengamos una mejor calidad de vida, que es lo único que se va a lograr.

Y de igual manera, motivar a todos los estudiantes que están en la parte rural que no abandonen las tierras, porque eso sería también muy importante en que ellos se sientan motivados de aprender con conocimientos técnicos que eso sí se podría dar de parte de la Municipalidad, para que no abandonen sus tierras, no salgan de inmigrantes a las ciudades y peor aún que ya cuando son grandes tengan que emigrar a otros países, porque vemos en la televisión en las noticias, que lo único que consiguen muchas de las veces es inclusive hasta la muerte.

Unidos realmente podemos hacer la fuerza y ya es dejarse de egoísmos, sino más bien que, inclusive, los productores se unan para que puedan conseguir los fines alcanzados; eso

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

nomás, nuevamente les felicito, muchísimas gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, Glaus Nord es un pueblo pequeño, pero tiene conexiones de transporte público muy bien establecidas y eso es una de las cosas que necesitamos en nuestros campos para que la gente no vote el campo, que pueda conectarse rápidamente con la ciudad.

Tenemos un registro de, prácticamente, todas las asociaciones de emprendedores y ferias de la ciudad, todas, yo creo que todas e, inclusive, a diferencia de administraciones anteriores hemos abierto para nuevos emprendedores y no se les cobra por el puesto; entonces, todo eso está ya listo, y es, cómo nosotros conseguimos que se organicen las ferias.

La tercera, el famoso Banco Municipal, no es otra cosa que una plataforma de pagos virtual y un fondo que el momento en que nosotros entreguemos, solo voy a poner un ejemplo, nosotros entregamos a una Cooperativa Un Millón de dólares, le depositamos ese fondo en una Cooperativa, esa Cooperativa ya no tiene que pagar por ese capital; eso significaría que, dentro de ese monto de Un millón, esa Cooperativa podría generar préstamos a más bajo interés.

Ese es el mecanismo mediante el cual podemos apoyar legalmente hablando a un productor, no solo un productor, a todo tipo de emprendimiento con menos interés; es la creación de este fondo lo que estamos buscando y por lo cual no se ha planteado todavía es, cuál es el modo, si es un fideicomiso, si es un simple depósito, si es un convenio que firma una Cooperativa con el Municipio, cualquiera, inclusive, en algún momento habíamos pensado en una Cooperativa creada dentro del estamento Municipal.

Y finalmente, está casi, casi, ajustado, todavía nos falta un poco para definir cuál va a ser ese mecanismo de, para que las Cooperativas, no las Bancas, las Cooperativas nuestras, las locales, puedan apalancar estos nuevos préstamos, por ahí va la cosa; creo, que la Comisión de Emprendimiento debería encargarse ya de la normatividad de esto, pero va a ser muy bueno, pero requiere tiempo. Concejal Tene.

Abg. Edison Tene; comenta: Muchísimas gracias, señor Alcalde; sobre todo, felicitarle a usted y a Wandí, por traernos muchas cosas muy buenas de ese foro de allá de Suiza; y manifestarle, Nancita, como dice el compañero Galito, que existe una normativa sobre la inserción laboral juvenil, sí, nosotros hemos, la propuesta de Ordenanza, nosotros hemos enviado directamente a su Comisión porque le estábamos tratando, pero como ahora existe ya la Comisión de Emprendimiento, ya hemos enviado nosotros directamente para que se trate en su Comisión directa. Eso no más, Galito, porque Ordenanza que llega a mi Comisión, Ordenanza que damos tratamiento directo.

Muchas gracias, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; expresa: Muchas gracias, se pone en su consideración el informe. Si no hay objeciones, se da por conocido.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

El Concejo Municipal **RESUELVE**: Dar por conocido el informe de actividades de la participación en la Conferencia Internacional de Ciudades del Comercio Justo, que se llevó a cabo en la ciudad de Comercio Justo de Suiza, en Glaus Nord.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

5.- Informe y Sugerencias de Alcaldía.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; señala: Bueno, después de llegar un poquito cansado, les comento, lo que ustedes ven sobre la mesa es un Organigrama Administrativo preliminar; tenemos dos opciones, digamos, dos etapas.

La primera, es reestructurar el Organigrama, prácticamente, dejando las cosas como están y cambiando solamente pequeños cargos, cambiando desde un lado para el otro, voy a poner un ejemplo: La Dirección de Turismo no debería estar a cargo del control de los establecimientos; es decir, tenemos Comisaría, tenemos para el tema ambiental, tenemos para mercados, tenemos de construcciones, tenemos diferentes controles y cada uno va por su lado; uno de ellos, es el control de los establecimientos turísticos y, de verdad, que el Director pierde muchísimo tiempo en esta actividad, cuando lo óptimo sería tener una Agencia de Control que haga todos los controles que requiere la ciudad, vamos hacia eso.

Pero no podemos cambiarlo de un día para el otro, esto va a requerir un estudio más profundo, los chicos que ustedes ven ahí de espaldas son profesionales salidos de la UNACH, son once profesionales quienes han venido durante todos estos meses dialogando con cada una de los Funcionarios Municipales, con cada uno, y tienen una radiografía clarísima del Municipio.

Así es que, esto será presentada la nueva propuesta con cambios de Directores, etcétera, a partir de enero, pero este momento por temas legales, necesitamos hacer los pequeños cambios en el mes de octubre, esta fue una reunión para para afinar los detalles de esta última parte; siguiente, por favor.

El día miércoles, tuvimos una reunión en la cual dialogamos con nuestra Vicealcaldesa sobre lo que había sucedido en estos días, yo agradezco mucho las gestiones realizadas durante esta semana y reconozco la valía de las mismas; siguiente, por favor.

Al regresar también era necesario que ajustemos con todo el equipo, este momento tenemos una meta trazada, y es la ejecución presupuestaria; y en ese sentido, estoy todos los días, prácticamente, reuniéndome con diferentes equipos y revisando esta ejecución presupuestaria, es lo más importante para el momento; como les he dicho, al equipo y a la planificación, este momento queda a un lado, lo que tenemos es que ejecutar, excepto la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

parte de PDyOT y PUGS que esa sí la seguimos desarrollando y que está prácticamente lista; siguiente por favor.

Salida del salón de sesiones de la Concejal Nancy Santillán, siendo las 08H15.

El miércoles 27, tuvimos la Sesión de Concejo Cantonal, de la cual, solamente informo lo sucedido porque es de conocimiento suyo; siguiente, por favor.

Jueves, nuevamente jornadas de atención ciudadana, las hacemos en este, ya no son en el despacho, las jornadas de atención ciudadana son públicas, transparentes, puede venir cualquier ciudadano y las hacemos en el salón José María Román. Debo decir, que hay cerca de un 90% de respuesta a los pedidos ciudadanos, hay un 10% que está en proceso porque son problemas que a veces no son factibles de solución, pero a todo se da respuesta.

El jueves 28, también estuvimos en el inicio de los trabajos del ex Club Ferroviario y mientras se abrían el contra piso protegiendo patrimonio por supuesto, se encontraron algunos vestigios arqueológicos, se llamó inmediatamente a INPC, se ha pedido el informe y se están cumpliendo las recomendaciones hechas.

La Concejal Micaela Lema sale del salón de sesiones siendo las 08H16.

El Concejal Celso Rodríguez sale del salón de sesiones siendo las 08H16.

Hay que tener mucho tino porque este lugar, cuando existe una cosa extraña en una ciudad, como, por ejemplo, un espacio abierto, así como este, suele suceder por algo y lo que exista debajo de este piso puede ser cualquier cosa, puede ser, inclusive, construcciones fundacionales de la ciudad; por lo tanto, hay que tener mucho, pero mucho tino en lo que se haga en este sector; siguiente, por favor.

La Concejal Nancy Santillán reingresa al salón de sesiones siendo las 08H17.

El día jueves 28, también tuvimos una Sesión Ordinaria del Consejo Provincial, en donde se trataron, se trató sobre todo el tema “Ferrocarril” y aquí tengo que resaltar algo; yo tuve una posición muy fuerte respecto a lo que había planteado la Prefectura, porque la Prefectura pedía un convenio, que aprobemos un convenio con el Ministerio de Obras Públicas para manejar el Ferrocarril, inclusive, los predios, y decía textualmente así, los predios donde funcionan los talleres del Ferrocarril.

El Concejal Galo Falconí sale del salón de sesiones siendo las 08H18.

Y yo le decía, por qué el dónde, es de quien son, y ustedes no pueden firmar o nosotros no podemos firmar un documento en el que le damos la potestad de que utilice predios que no son suyos y el Ministerio de Obras Públicas no puede entregarle a la Prefectura predios Municipales, parte de los talleres son Municipales; entonces, fue un debate muy fuerte y también llamé a la reflexión a los Consejeros porque decían, para qué tanto debate y discusión, mejor pónganse de acuerdo; señores, es un Consejo, pórtense como Consejeros,

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

aquí existe el debate, por naturaleza es el lugar del debate.

Finalmente, se modificó el Convenio en el cual se le entrega y se acepta y se reconoce las competencias de los GAD's cantonales, se reconoce la propiedad de cada uno de los GAD's y se reconoce también el trabajo en el territorio inter-intraprovincial por parte de la Prefectura, fue un documento compromiso que se firmó entre todos los Alcaldes y que luego se transmitió a un documento que firmó el Prefecto con el Ministro. Siguiente, por favor. De verdad, fue una sesión muy fuerte, pero salió bien.

El día viernes 29, yo me alegro mucho, fue la Sesión Conmemorativa por el Día del Empleado Municipal que la habíamos dejado postergada, y luego la parte social que sirvió para aflojar tensiones, para poder dialogar con los empleados, poderles transmitir también la intencionalidad de esta administración, de que las cosas vayan de manera armónica en orden y en armonía; siguiente por favor.

El Concejal Galo Falconí reingresa al salón de sesiones siendo las 08H20.

El Concejal Wanderberg Villamarín sale del salón de sesiones siendo las 08H20.

Luego, tuvimos lo que les había comentado, ya la firma en sí del Convenio del Ministerio de Obras Públicas y la Prefectura de Chimborazo; siguiente por favor. De verdad que este Convenio, hay muchos retos en el Convenio del Ferrocarril, hay muchos temas técnicos de costo, de mantenimiento, y de operación del Ferrocarril que hay que solventar. Yo le planteaba a la Prefectura y le he dejado clarísimo, de hecho, que nosotros tenemos un proyecto del Tranvía Urbano desde, al menos desde los Talleres hasta la Estación, por no decir desde Licán hasta la Estación; y eso implica modificaciones y atención a todo lo que pueda plantear la Prefectura; la Prefectura, con todo el cariño del mundo, pero tiene que trabajar de manera armónica siempre con los diferentes GAD's.

Felicité también, porque hay que dejarlo claro, que el tren con estas acciones, no es que empezó la rehabilitación, la rehabilitación empezó en Alausí, donde tenían todo listo y solamente necesitaban el permiso de operación, porque el GAD de Alausí lo tiene flamante a su Ferrocarril desde hace muchas generaciones atrás; siguiente por favor.

Bueno, tuvimos la participación en el evento de los Servidores Municipales, bonita foto; siguiente, por favor.

El sábado 30 de septiembre, tuvimos este evento; señores Concejales, es sumamente importante, es una ONG que trabaja con adolescentes y que busca crear ciudades para adolescentes, así de sencillo; y nosotros tenemos el proyecto de Bellavista como el Barrio de los Adolescentes; entonces, ya venimos trabajando varios meses con ellos. En este evento se creó el núcleo base, el grupo base, el que va a generar nuevos grupos en la ciudad, y son las semillas de todo un movimiento de ciudades para adolescentes, de verdad que esto es maravilloso, son chicos, son jóvenes que ya construyen metas y objetivos y una ruta clara a seguir para crear ciudades amigables que, ustedes saben, es parte de nuestras propuestas de Administración.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piñambala

El día lunes 02 de octubre, como siempre, gracias a quienes nos acompañaron, les invito, señores Concejales, a que el primer lunes de cada mes, sin necesidad de invitaciones reiterativas, estén en el minuto cívico, este es un evento muy bonito, siempre están estudiantes, siempre están instituciones y siempre hay algún departamento del Municipio que está presente, en el cual, no solamente se saluda las fechas históricas del mes, sino también se emite un mensaje claro de la administración para el mes, mes de Octubre, mes de la responsabilidad.

Eso fue lo que se planteó y el saludo, evidentemente, a todos los procesos históricos de nuestro país que se unieron en este 09 de Octubre con la Independencia de Guayaquil y que son una de las bases fundacionales de nuestra República, siguiente por favor.

El lunes 02 de octubre, reunión con la Junta Parroquial de Calpi, un saludo a la señora Presidente, siempre muy amable y muy colaboradora, estamos construyendo cosas muy bonitas en Calpi, pero también tengo que señalar algo, una de las cosas que necesitamos trabajar en nuestra ciudad es el tema de la unidad, la Moya, Jatari Campesino y Rumicruz, tienen conflictos entre ellos, que no les permiten tener un sistema de agua potable unificado ¿Por qué? Porque sí, porque hay a veces rencillas, rencores, o porque la una Comunidad señala que ha hecho más que otra Comunidad y en rencillas del pasado no pueden mirar el futuro; y esto es clave y esto es reiterativo en varios sectores y varios territorios de la ciudad.

Así es que, les invité a la unidad, les pedí que olviden ciertas ofensas que pudieron haber existido en su momento y que construyamos un sistema unificado de agua potable, les volví a señalar que el 2024 será declarado por esta administración como el año del alcantarillado y del agua potable, y que ellos deberían sumarse a estos eventos y obras; siguiente por favor.

El lunes 02 de octubre, tuvimos reunión de trabajo para el cambio de financiamiento del BEDE hacia el Banco de Inversiones Europeo, ustedes saben que eso nos permitirá tener un 15% de fondos no reembolsables, lo cual nos permite disponer, tener un cupo disponible de endeudamiento de cerca de Cinco Millones; y en estos momentos de complicaciones del Fenómeno del Niño a las puertas, es algo sumamente importante porque nos da facilidad para poder actuar; siguiente, por favor.

La Plaza del Rastro está en su punto, ya estamos, prácticamente, tenemos los equipos que hacían falta, el software, etcétera y dentro de poco va a entrar en funcionamiento; y, el Mercado de Mariscos es otro tema importante en la ciudad, ustedes saben que a partir, sobretodo, de la pandemia y omisiones administrativas pasadas, la ciudad está repleta de mariscos que se venden en las veredas bajo el sol, sin cuidados de la cadena de frío y con todos los peligros de la salud pública que eso significa.

Entonces, es una apuesta de esta administración construir el Mercado de Mariscos y, probablemente, y señalo, probablemente, lo que diría más bien, muy probablemente, ese Mercado de Mariscos será construido donde actualmente está definido el Centro de Revisión Vehicular, pero para que eso suceda necesitamos mandar el Centro de Revisión

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

Vehicular a otro lugar, que sea más apto para el mismo; y estamos en esos diálogos y conversaciones con los contratistas; por lo tanto, creo que solucionaremos dos temas de una vez. Siguiendo, por favor.

El Concejal Wanderberg Villamarín reingresa al salón de sesiones siendo las 08H26.

El Cementerio Municipal, también aquí hay que señalar que hay dos etapas; una, necesitamos ampliar el actual Cementerio, para lo cual, yo no sé, de verdad, cómo lo hicieron, pero se hizo una permuta con la Empresa Eléctrica de unos terrenos adyacentes al cementerio con Lourdes Macají; lastimosamente, Lourdes Macají o, ventajosamente, no lo sé, no se puede construir porque es un sitio arqueológico.

El Concejal Celso Rodríguez reingresa al salón de sesiones siendo las 08H27.

Entonces, la Empresa Eléctrica está en un estado de no poder utilizar el terreno que fue entregado por el Municipio, no tiene donde guardar sus vehículos, es todo un problema, pero nosotros necesitamos construir el Cementerio y hemos hablado con el Gerente de la Empresa Eléctrica, señalándole que tenemos que empezar la construcción ya, y que el terreno que está junto al Cementerio es municipal y punto; por lo tanto, empezaremos con la construcción de bóvedas en el Cementerio actual y la planificación del nuevo Cementerio Municipal que hace falta. Siguiendo, por favor.

Y ustedes saben, en el día lunes tuvimos una participación en la Comisión de Movilidad y Tránsito, en la cual, se recibió principalmente las observaciones y sugerencias de un ciudadano que es parte de las Organizaciones de Transportistas; y en las cuales, puse de una manera seria, diría, la visión de la Alcaldía frente a los diferentes problemas que se da en la ciudad, se acogieron las sugerencias, pero también se señalaron y se puntualizaron ciertos temas que estaban pendientes.

La Concejal Micaela Lema reingresa al salón de sesiones siendo las 08H29.

Creo yo que es el momento de entablar un diálogo profundo y a tomar decisiones certeras dentro de las competencias de que a cada uno de nosotros nos competen como autoridades; quien tenga que legislar, que legisle; quien tenga que administrar, que administre; y la ciudadanía participe como siempre tiene que ser; siguiendo, por favor.

El lunes 02 de octubre, en consonancia con la reunión anterior y los compromisos adquiridos en esa reunión, yo tengo que agradecer al Concejal Edison Tene también por su afán de colaboración, hemos dialogado para temas como alargamiento de rutas, en especial lo relacionado al sector de la Laguna de San Antonio, donde desde hace un buen rato se está discutiendo en este cambio de la ruta y el arreglo vial.

He tenido reunión con algunos señores Concejales que han insistido en que eso se realice ya; así es que, entendería yo que el día de mañana ya está definido el informe, ya se dará las notificaciones para estos cambios de ruta que permitirán servir a mayor sectores poblacionales; y hay otros temas que quedaron en ese día que no los voy a mencionar por el

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

tiempo, en los cuales, tengan la seguridad que todo lo conversado y comprometido, le hemos pisado el acelerador como fue la recomendación de algunos Concejales para que se cumpla. Siguiendo, por favor.

El tema de los reinados en la ciudad, es un tema que no solamente implica un evento per se, también implica muchas actividades económicas relacionadas, es todo un sector productivo de la ciudad que no se le puede dejar de lado y para eso hay que dialogar con todos los actores en este sistema productivo relacionado a este tipo de eventos que no es solo uno, son varios eventos durante todo el año y no son solo en la cabecera cantonal, sino también en las parroquias.

Por lo tanto, tuvimos este diálogo con el señor Bolívar Argüello, quien ha trabajado en estos eventos durante años, le he señalado también mi criterio de que estos deben volver a ser manejados por la Municipalidad; hay muchos recursos de privados que se están yendo a manos privadas, muchos apoyos y ayudas que no tienen control, no tienen monitoreo, no tienen nada, por culpa de un Ordenanza que prohíbe que el Municipio se involucre en este tipo de eventos, con la pérdida de operatividad en temas sociales relacionados.

Así es que, yo les invito, señores Concejales, directamente en la Comisión de Género, a que reveamos estas decisiones que se tomaron en su momento; entiendo yo, las discusiones previas respecto a la cosificación de la mujer, principal argumento para eliminarlos, pero que no significan un rechazo absoluto necesariamente, sino una reformulación de los eventos y de estos concursos.

Debo comentarles, que la actual Reina de Riobamba, trabaja en el Municipio y que es parte de Gestión Social; de tal manera y esa es la forma, cómo a una Funcionaria, ahora ya es una Funcionaria y puede darles lo mejor de sí por el bien de la ciudad, ya no solamente un tema de voluntariado por voluntariado.

Entonces, le invito nuevamente a quienes son parte de la Comisión de Género, que se revea esta Ordenanza y demos la herramientas para que una mujer se pueda empoderar; yo creo que aquí tenemos el vivo ejemplo de lo que puede significar para una mujer el haber participado en estos eventos. Las mujeres jovencitas, tímidas, tal vez se empoderan de, y aquí tenemos dos ejemplos, se empoderan de su rol social y luego generan cambios fuertes; por lo tanto, creo que la simple presencia de Micaela como Concejal; de Fernanda, aquí como Asistente de la Alcaldía; dan muestras claras de que esa Ordenanza es errónea. Siguiendo, por favor.

Y el control se hace siempre, estamos revisando, sobretodo, los proyectos que se están dando en el área patrimonial, a esto yo le presto muchísima atención por ser además algo de mi especialización profesional; siguiendo, por favor.

Este tema es interesantísimo, y les quiero comentar, es interesante en varias facetas. El primero, yo conozco la Cooperativa Los Nardos, conozco la Cooperativa Los Nardos porque va más de veinte años, señores Concejales, no es chiste, va más de veinte años sin poder aprobar su subdivisión; va más de veinte años en los cuales no pueden aprobar y, de

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

verdad, niños de 4 años, ahora tienen 24 años y no tienen casa; o sea, es una vida entera.

Pero, y de verdad, que esta es una Cooperativa que intentó hacer las cosas bien, no construyeron ilegalmente, informalmente nada, siempre trataron de cumplir la norma; y como nos ha pasado a muchos, por cumplir la norma, simplemente, nos va peor; entonces, porque la norma está mal y ahí es su reto y responsabilidad, señores Concejales, de cambiar eso.

Finalmente, 20 años después resulta que el terreno donde ellos querían construir es arqueológico; entonces, jamás podrán construir. Esto está atrás de la Gruta de Lourdes, junto a Lourdes Macají; y es un lugar donde se encontraron vestigios que pueden ser muy importantes, podemos encontrar cualquier cosa, podríamos hasta encontrar una Pompeya, tranquilamente.

Es un lugar de inundaciones con los deshielos del Chimborazo; entonces, todo marca de que este es un sitio arqueológico a descubrir, se han encontrado muros de piedra, vasijas; o sea no es poca cosa; entonces, tenemos una disyuntiva, las personas que quieren tener una casa y un terreno que no puede ser construido.

Resulta que en EMAPAR, por un tema de obras, recibimos varios lotes en Santa Anita, que ya tienen obras de alcantarillado, bordillos, luz, etcétera, etcétera; suficientes lotes como para entregarles a ellos; entonces, si nosotros hacemos la permuta podríamos adquirir este terreno arqueológico, por el un lado y, por el otro lado, solucionarles en un par de meses un problema de 20 años.

Así que, esta reunión fue para plantearles y ¿Qué resulta? Aquí viene otra faceta extraña de este problema que se ponen en alerta y, dicen: “A ver, a ver ¿Qué es lo que nos quieres entregar?” Entonces, es la desconfianza frente a la institución y a las soluciones que una institución le pueda dar, les preocupa lo que el Municipio les pueda plantear, cuando es la mejor de las soluciones.

Entonces, lo que les dije es: “Miren, el día de hoy les dejo la idea, analícenla, cuando ustedes deseen nos vamos a conocer los terrenos, sí son un poco más lejos pero tienen todo y, sobretodo, son lotes de 250 metros aproximadamente y les soluciono, lo que ustedes esperaron que ya no iba a suceder, ahí está, pero procésenlo por favor”.

Entonces, es buenísimo pero, justamente, esto pasa con la ciudadanía cuando una institución no es confiable y lo que estoy construyendo es confianza con la ciudadanía; yo espero que esto se arregle y, de verdad, que me va a dar mucha felicidad cuando pueda ver a las familias construyendo sus casitas al fin. Siguiendo, por favor.

Otro tema que es muy importante, que quisiera comentarles; (se escucha la voz de alguien en el audio) Tienes razón, gracias Miguel, sí, hay 32 nuevos Agentes de Tránsito, los cuales, esperemos que vengan con una nueva cultura institucional, sí, son jovencitos, lo único que no me gustó, es que de los 32, 4 son mujeres apenas; creo que ese tema hay que trabajarlo, pero son herencias de la administración anterior.

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

El día martes, tuve una reunión con el Presidente del Consejo Directivo del IESS y les voy a explicar por qué. En la parte de atrás de este Hospital, detrás de lo que conocemos como la Casa Calero, entre la Casa Calero y SOLCA, hay varios terrenos que están botados y que, de hecho, han sido refugio de personas que no se portan bien con la sociedad, a quienes en su momento tuvimos que desalojar también, esto por un lado.

Tenemos terrenos en pleno centro de la ciudad botados, por el otro lado, los traficantes de tierras hacen de las suyas en las periferias y la ciudad sigue creciendo ¿Cuál es la solución dentro las reglas de mercado? Generar una oferta mayor donde queremos que crezca la ciudad.

En resumen, hablé con el Presidente del Consejo Directivo para comprarle los terrenos que están atrás de este Hospital y a través de la Empresa Pública de Vivienda, que cuya existencia nace de la transformación de EMAPAR y de la ampliación del campo de acción de EMAPAR, nosotros podríamos generar un producto inmobiliario, construir edificios para vivienda social, que es como un Banco de Tierras y disminuir por un lado la demanda en la periferia; por otro lado, dar soluciones de vivienda a los riobambeños; por otro lado, utilizar un espacio vacante de la ciudad; es decir, beneficios por todo lado; la única amenaza, que no sea transparente, pero para eso generaremos todos los protocolos y vamos a trabajar.

Aquí estuvieron los Constructores y ya les dije, esto tendrá que ser construido desde la empresa privada, que vengan nuestros Constructores en diferentes modalidades; quien tenga plata, puede invertir; quien no tenga, puede ser contratado, iremos viendo las posibilidades para que estos edificios se generen y generar también confianza en los sistemas de contratación de la administración municipal.

Esta fue una muy buena noticia ¿Qué es lo que le pedí al Presidente del Consejo Directivo? Que me dé plazo para comprar los terrenos porque son caros y plata no hay; entonces, me dijo, en resumen, al mayor plazo posible; nosotros le vamos a plantear a quince años, veamos si es que lo acepta, porque en 15 años con la construcción y todo, el apalancamiento permite hacerlo muy rápido; esta es una muy buena noticia, de verdad. Siguiente por favor.

Y también, aquí compraríamos lo que ayer se dijo en la sesión, compraríamos los terrenos de la calle Cuba, donde están estas canchas abandonadas, lo cual, generaría dos cosas; una, darle área verde a la Escuela de Fe y Alegría y a todos los niños del sector; y por el otro lado, el Centro Intergeneracional Gerontológico y del Wawa Wasi, en donde son las canchas ahora; este Centro Ciudadano Intergeneracional maravilloso también lo podríamos hacer si logramos concretar la compra de estos terrenos; siguiente, por favor.

El mismo martes, esto fue en Quito, el mismo martes conversé, la Asamblea me dio buenas relaciones, de verdad; y una de ellas, yo sí tengo que decírmelo a mí mismo por haberme portado bien en la Asamblea, por haber hecho las cosas analizando las leyes con criterio y no a través de intereses partidistas o personales, y uno de ellos es este señor Roberto Salas, Director General de la Secretaría de Inversiones Público-Privadas, con quienes estamos

Libro de Actas del Consejo Municipal de Riobamba

trabajando en el desarrollo del polo de inversiones y que, justamente, el día de hoy nos permitió que tres Técnicos de Planificación vayan a un Seminario muy restringido, muy restringido, de análisis de estas inversiones público-privadas. Siguiendo, por favor.

El mismo día martes, tuvimos reunión en el Banco de Desarrollo del Ecuador, para analizar diferentes temáticas; una de ellas, el cambio de financiamiento de los colectores, también el tema de Maguazo-Alao y, por supuesto, las posibilidades para compra de maquinarias ante la presencia del Fenómeno del Niño, tenemos que comprarlas ya, porque los pedidos de maquinarias en este tiempo van a ser fuertes; siguiente, por favor.

El día martes tuvimos la reunión, ustedes saben, el día de ayer hubo una exposición de un Ingeniero diciendo que no hubo una mayor convocatoria y eso no es verdad, aquí estuvieron más de 130 profesionales, los llamamos uno por uno, uno por uno, para pedirles sus sugerencias y recomendaciones frente a lo que está pasando en Ordenamiento Territorial; por lo tanto, creo que este fue un ejercicio magnífico de Participación Ciudadana en donde pudieron exponer, lastimosamente, yo llegué a la mitad de la reunión porque venía de Quito. Siguiendo, por favor.

En la noche me acompañó la Concejala Nancy Santillán, en la noche tuvimos una reunión de diálogo y reconocimiento por la retoma de la Feria del Estudiante, aun cuando los resultados de la Feria del Estudiante no fueron los mejores para los comerciantes, y eso es parte de los desafíos que tenemos, el hecho de haber abierto nuevamente un espacio que lo cerraron por intereses personalísimos de ex Concejales, ya fue un avance.

¿Qué es lo que ellos buscan? Un espacio permanente. Y les señalé la posibilidad de la compra de los terrenos de TUBASEC, estos terrenos de TUBASEC vamos a empezar los diálogos con los dueños, no para negociar el precio porque eso la ley no permite, no permite en una medida minúscula, sino más bien, para negociar el tiempo de pago y les voy a proponer que se compre pagándoles en un número determinado de años; de tal manera, que sea posible comprar lo más pronto posible y que ese espacio se convierta en un complemento para el Mercado Mayorista, para el Parque Industrial, y todo lo que está relacionado al comercio, al sector comercial de Riobamba, lo cual, va a traer muchos cambios a nivel de estructura de la ciudad.

Señalarles, que dentro de eso está este documento, todavía no les paso porque debo revisarlo, no quisiera que existan errores de sintaxis, ortográficos, con los cuales ustedes se puedan encontrar, pero esto es el trabajo de un PDyOT nuevo y bien estructurado, donde cada dato tiene una fuente, donde no es el “Se me ocurrió que”; este es un trabajo fortísimo que hemos hecho con la Dirección de Planificación, con la asesoría también de Pablo Dávalos, y que todavía le falta, y que espero también que tenga sus sugerencias de por medio, y que está basado en una cosa fundamental, el principio de equidad territorial como otra forma de justicia social, donde las inversiones estén en diferentes lugares de la ciudad y no en una zona; será la guía que nosotros planteamos para el 2023-2030, cuando suponemos que tendremos quinientos mil habitantes en nuestra ciudad, con todos los desafíos que eso conlleva.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Antes sonaba a ciencia ficción, pero ahora es una realidad, el Comité Geoespacial del GAD Municipal de Riobamba, implica la utilización de información satelital en el día a día en todos los problemas, no todos, muchos de los problemas de tramitología, de control, de control de construcciones inclusive, de control de nuevos tráficos de tierras fundamentalmente; todo eso se puede manejar si es que modernizamos de verdad, de verdad, no de título al Municipio; y dentro de eso hay varias instituciones que con las cuales se está trabajando en la información Geoespacial, en lo que decimos los datos georeferenciados, integrados además; ese es uno de los trabajos que ha hecho tecnologías de la información, TICS. Siguiente, por favor.

Como ustedes saben, la Vuelta Ciclista fue uno de los retos que tuvimos, los cambios de direccionalidad se están dando poco a poco, poco a poco, hubieron varias discusiones de si hacemos todos los cambios de direccionalidad a la vez o uno por uno, si hacemos en las vías principales o las secundarias y hemos decidido a través de Movilidad que se haga poco a poco y desde las calles secundarias hacia las principales.

Hay cambios fuertes que se vendrán como, por ejemplo, el cambio de direccionalidad de la calle Guayaquil, que no es un capricho de cambios nomás la dirección, sino que tiene que ver con todo lo que sucede desde la Unidad Nacional en adelante, de los flujos que se dan en la mañana y en la tarde, de este esquema de circulación en anillo frente a este de cruce en estera, digamos, como existe actualmente; así es que, parte de lo que se está trabajando en Movilidad, Tránsito y Transporte.

Tenemos un problema grave en una ciudad como la nuestra, que haya tanto tráfico no es dable y todo eso requiere estudios y estudios, y en vez de contratar una gran consultoría lo hemos ido haciendo con los levantamientos de información que tenemos. A esto también viene el fortalecimiento de los sistemas de transporte urbano, la gran apuesta de la ciudad tiene que ser por los buses, de mañana, tarde y noche, y ya dentro de poco empezaremos con los primeros planes piloto de los buses nocturnos con una nueva modalidad de cobro y de pago.

Señalarles, ya lo había dicho antes, que tenemos proyecciones de que las rutas desde las ocho hasta las diez de la noche, más o menos, llevando desde las universidades hacia los sectores periféricos, le costarían a la ciudad aproximadamente Doscientos Mil dólares al año, digámoslo así entre comillas, de subvención al sistema de transporte; pero en todo el mundo el sistema de transporte es subvencionado, en todo el mundo, porque aquí lo importante no es el costo – beneficio, la relación costo – beneficio del transportista, sino el servicio que se da a la comunidad; justo, parte de lo que hablábamos de la visita allá es esta facilidad que se tiene para transportarse en medios públicos.

Entonces, dentro de poco estaremos ya con ese reto y aquí hay algunos Concejales que están relacionados con el tema del transporte, a quienes invito a que se involucren en este nuevo sistema de movilidad que va a solucionar muchos problemas, de verdad, muchísimos, y siempre de la mano del transportista, nada de espaldas a él, pero en orden eso sí. Siguiente, por favor,

Gestión de Desarrollo Social y Humano, siempre está con su furgón de la salud, el

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abuemóvil es una iniciativa bonita que da atención a quienes más lo necesitan; siguiente, por favor.

Gestión de Comunicación, siempre de manera transversal en todas las actividades de la Municipalidad; siguiente por favor.

El tema de la quebrada de Cunduana, es terrible, es terrible, pero lo estamos haciendo, lo estamos controlando; por lo menos, por lo menos, ya existe presencia municipal donde antes no había nunca y, claro, cuando el gato se duerme los ratones juegan, y ahora hemos hecho operativos con el Municipio, con la Brigada, con la Policía, están siempre presentes, hay cosas que no puedo contar en detalle por la reserva que requiere el caso, pero estamos buscando el control de la quebrada Cunduana; Las Abras, ustedes saben, la Municipalidad tiene el liderazgo en la intervención de la quebrada de Las Abras, con los pocos recursos que tenemos estamos, prácticamente, casi terminando la intervención, mientras que del otro lado todavía falta bastante.

Pero al resolver en la quebrada de Las Abras e intervenir en Cunduana, inmediatamente aparecen los requerimientos de las otras quebradas del cantón y ya tenemos requerimientos en Calpi, en Cacha, en Flores, de gente que al ver que estamos interviniendo dice, acá también están tapando las quebradas, acá también tenemos problemas; así es que, el reto se vuelve cada vez más grande, lo cual, de verdad me alegra, porque implica nuevamente la confianza de la ciudadanía en la Municipalidad. Siguiente, por favor.

Hay un tema importantísimo que hemos trabajado desde Ordenamiento Territorial, ustedes saben, la gente, los vecinos, como no tienen dónde, botan los escombros en los ecotachos con la destrucción de los mismos; entonces, empezamos recién la campaña de las escombreras, de decir dónde están, de decir cómo desechar, ya vamos a los convenios con las Cooperativas, con las camionetas, para que uno cuando tenga escombros solo llame a una camioneta y diga, retire mis escombros, tome, paga, y se las llevan, y se lo maneje de buena manera; así es que, este tema de las escombreras es parte de todo el proceso de reciclaje, etcétera y lo vamos a seguir haciendo; siguiente, por favor.

El EMMPA, como ustedes ven, en el Mercado Mayorista seguimos poniendo orden, esto molesta a algunos, pero alegra a muchos; molesta a algunos, pero alegra a muchos; y son acciones, acciones, acciones, acciones como, por ejemplo, poner balanzas electrónicas de libre acceso; esto no es poca cosa, de verdad, tanto para el comprador, como para el vendedor. Ahí hay compradores que no quieren comprar el producto de Riobamba porque pesa menos, porque en la mitad está papa chulla, la chiquita, chuza, porque se le estafa al comprador.

Entonces, necesitamos, para generarle confianza en nuestro producto al comprador, estandarizar sacos, estandarizar pesos, estandarizar volúmenes, estandarizar calidades, etcétera, y eso es lo que estamos haciendo; a algunos productores, inclusive, les puede llegar a molestar porque están acostumbrados a poner unas cuantas libras menos en el saco y eso no está bien, no está bien; la fiscalización desde uno mismo, el control desde uno mismo y no desde el otro y también desde el otro, pero sobretodo, es de uno mismo, eso es

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

orden frente al caos.

Gestión Financiera, está en este momento trabajando muchísimo, porque tenemos que cumplir nuestro presupuesto, tenemos que hacer que no se proponga más de lo que tenemos en dinero, pero que también se gaste todo lo que está planteado, y ese es un trabajo de coordinación muy, muy delicado.

El día de mañana, tenemos una sesión de Concejo que yo espero sea muy rápida, voy a poner en conocimiento la Reforma Presupuestaria de acuerdo a lo que la normativa prevé; por lo tanto, el día de mañana será esta sesión extraordinaria porque es necesario por los tiempos, en la mañana habrá un taller al respecto, que ya el Secretario se comunicará con cada uno de ustedes, señores Concejales.

Pongo en su consideración el informe; señora Vicealcaldesa.

Tlga. Maritza Díaz, actúa: Muchísimas gracias, señor Alcalde; dentro del informe que usted acaba de presentar refiriéndose al día miércoles 27 de septiembre, el día en que usted se reintegró a sus funciones, quiero agradecerle por la asignación y por la predisposición que usted les pidió a cada uno de los Funcionarios y las personas más cercanas para que se pueda brindar todo el apoyo.

Cabe indicar, señor Alcalde, que precautelando la actuación municipal y al mismo tiempo para que en lo posterior no exista ninguna observación por parte de la Contraloría General del Estado, tuvimos varias conversaciones junto al señor Procurador Síndico y al señor Secretario General, en donde se pedía que, por favor, nos ayuden con algunas observaciones; y quiero darles las gracias al Doctor Byron Almeida, quien hoy pudo hacer todas las aclaraciones en base a la documentación que se tuvo que firmar durante su ausencia con la responsabilidad que nos atañe.

Es importante que se haya hecho esa aclaración, señor Alcalde, vuelvo y le repito, precautelando las actuaciones municipales, su administración y, por ende, como hace algún momento hizo el comentario el Concejel Wanderberg Villamarín, en donde todos formamos parte de esta administración en pro de unas mejoras y el desarrollo de nuestra ciudad, gracias por la aclaración que, para mí era totalmente importante.

Se hizo el mejor de los esfuerzos para cumplir con las expectativas planteadas durante esta semana y nada más; eso es mi acotación, señor Alcalde, muchas gracias.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; comenta: Muchas gracias, señora Vicealcaldesa; sí de Gestión Social también me recuerda el agradecimiento que tengo que darles por su presencia en los CDI's. Señores Concejales, esto es importante y, como digo siempre, los informes siempre por naturaleza serán incompletos, pero muchas gracias por su presencia, por su apoyo también en los días que no estuvimos aquí presentes.

Siempre hay la transparencia y la buena voluntad, estimada señora Vicealcaldesa, los documentos que se presentaron eran urgentes para la firma, pero entiendo yo también la

Libro de Actas del Concejo Municipal de Piobamba

responsabilidad de revisarlos antes de firmarlos, porque así tiene que ser; y, agradezco y reconozco también el hecho de que los más delicados, usted los haya dejado para cuando yo volvía y tome la decisión correspondiente; así es que, también agradecerle recíprocamente su actuación en estos días. Concejel Patricio Guaranga.

Ing. Patricio Guaranga, expresa: Señor Alcalde, qué gusto, muy buenos días, gracias por el uso de la palabra. Bueno, felicitarle por la reunión con los profesionales de la construcción, informarle que, previamente, mantuvimos grandes reuniones en el despacho, en Ordenamiento, por los problemas que venían ocurriendo; sin embargo, es importante saber que se provocó la reunión, lamentablemente, se me cruzó con una actividad de la Comisión y no puede estar presente.

Los colegas profesionales alusían mucha demora en el trámite de aprobación de planos, por cuanto es importante saber que ha acogido todas las recomendaciones y, cómo no, más que nada acelerar la contratación y actualización de la ortofoto y, cómo no, también del sistema para aprobación de proyectos; sí esperaría que para una próxima, se pueda también coordinar para poder estar presente, señor Alcalde, gracias.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; señala: Gracias, sí, estoy de acuerdísimo, sobretodo, hay que explicarles a los profesionales de la construcción con un símil, cuando se empieza una obra de una vía toca transitar más lento porque estamos en construcción.

Contarles que los CDI's que antes se llamaban, por ejemplo, el de la Condamine, de los guaguas, los Wawa Wasis, el de la Condamine ahora se llama Guardianes del Agua; el del Camal se llamaba Camal, ahora se llama Guardianes de la Pachamama; el del Aeropuerto, Guardianes de la Alegría; el 9 de octubre, Guardianes de La Paz; San Alfonso, Guardianes de los Andes; y, Liberación Popular, Guardianes de la Esperanza.

Y este tema de Guardianes, empodera al niño, al guagua, sobre ciertas acciones; así es que, es un cambio de perspectiva, de verdad, de cómo se hacen las cosas, con más alegría; aquí es donde estamos serios, aquí es donde se genera el conflicto y la solución; afuera, la ciudadanía solo de recibir soluciones. Concejel Villamarín.

Tlgo. Wanderberg Villamarín; comenta: Gracias Señor Alcalde, solo una observación con el mayor de los respetos, señor Alcalde; y, sí tengo una molestia, porque de la delegación que usted me hizo a la quebrada de Las Abras, estábamos trabajando; y sí me molesta sobremanera que el trabajo que lo estamos haciendo nosotros, quisiera nunca capitalizar, pero nos están haciendo de menos y sí me molesta sobremanera.

Y yo le pediría que, con el mayor de los respetos, en una sesión se pueda tratar lo que estamos haciendo, lo que estamos haciendo, porque muchos no conocen del Concejo y sí me molesta que en redes sociales, yo sé que tenemos que unirnos, pero no podemos brillar y aparece como que el Consejo Provincial está haciendo todo y que nosotros estamos de videntes, no hacemos nada; entonces, yo agradezco la confianza de que me dio, estar delegado ahí, pero estamos acudiendo a reuniones, estamos trabajando y cuando hay problemas aparecemos nosotros.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Pichamba

Lo que pasó, taparon de la noche a la mañana y nadie sabe quién tapó y ahí sí apareció el Consejo Provincial a decir “ya inmediatamente vamos a mandar maquinaria”, cuando ellos no están poniendo maquinaria; entonces, con el mayor de los respetos, sí sería bueno que se trate el punto, qué es lo que se ha hecho todo este tiempo el Concejo, cuánto se ha avanzado, porque sí es importante, sí es importante que articulemos, no es cuestión de enojarnos, pero están tomando un protagonismo.

Y en medios de comunicación, cuando estuve, me manifestaron “Y qué están haciendo ustedes” y dije “Cómo qué estamos haciendo nosotros? Y hemos más avanzado casi 7 kilómetros, y dice “bueno, aquí se contrarresta la información”.

Entonces, pediría, señor Alcalde, sí haya un punto donde se trate específicamente el tema de las quebrada de Las Abras y cómo el Municipio está cumpliendo con la sentencia, porque estamos cumpliendo la sentencia. Eso nomás, señor Alcalde, por favor.

Arq. John Vinuesa Salinas, Alcalde; manifiesta: Concejal Villamarín, yo creo que usted tiene toda la razón y voy a pedir que se ponga en el punto del orden del día del Municipio y del Consejo Provincial, para que ellos informen la verdad; y esto también tiene que ver con los emprendedores.

El Municipio está trabajando profundamente con los emprendedores, que luego lo quieren capitalizar otras instituciones y decir desde acá lo hacemos, cuando todo el trabajo ha sido hecho aquí, la quebrada de Las Abras es un trabajo de la Municipalidad y ahí sí tengo que señalar claramente, no solamente de la administración y de la Alcaldía, sino también de Concejales que han hecho un esfuerzo enorme por estar ahí controlando, cuidando y cumpliendo, dando cumplimiento a la sentencia; y, luego que desde la Municipalidad, estamos haciendo todo esto, vienen y solamente quieren coger y decir nosotros, cuando no es verdad, eso lo acepto, pero al parecer es una forma ya de hacer política que tienen.

Pero tranquilo y aquí está el Director de Comunicación escuchando atentamente el tema, es necesario que ya se empiece a comunicar, ahora que tenemos fuertes y contundentes resultados en la quebrada de Las Abras, aquí esta Silvanita Vázquez también, una de las artífices de que las cosas hayan sucedido.

Ya es momento de empezar a comunicar, uno pasa por la quebrada Las Abras, por detrás de las mallas y se ve cómo están los taludes ya estructurados, organizados y eso es un trabajo de esta Municipalidad, lo que vengan a hacer después también hay que reconocerlo, atrás nuestro vienen otras instituciones también dando un apoyo, y hay que reconocer siempre, el día de ayer en el COE Cantonal también les dejé claro que cualquier comunicación y trabajo que se haga por el tema del Fenómeno del Niño, se pongan las marcas, los logotipos de todas las instituciones, es que es injusto que una sola institución quiera acaparar el trabajo del resto.

Aquí hay que reconocer la Defensoría del Pueblo y todo el trabajo que hizo previo, para que se cumpla esta sentencia, esto no es solo Municipalidad, nosotros hemos cumplido la sentencia de una manera contundente, sí, reconocemos el trabajo propio como también

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

tiene que ser, sí, pero también reconocemos el trabajo de otras instituciones. Señores Concejales, se da por conocido; declaro un receso de 5 minutos en este momento.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, declara un receso siendo las 09H15.

El Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde, reinstala la sesión siendo las 09H28.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Señores Concejales, tengo audiencias con la ciudadanía y de lo que me han comentado hay varios compromisos de los diferentes Concejales; por lo tanto, voy a reinstalar la sesión, tratar de ir lo más pronto posible, evacuando los otros puntos del orden del día. Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; lee: Señor Alcalde, corresponde tratar el punto número:

6.- Informes y dictámenes de Comisiones.

Tenemos el memorando Nro. GADMR-CC-20203-2031-M de la Comisión de Fiscalización y Transparencia, donde recomiendan, Dictamen: Acoger el informe de inspección, poner en conocimiento del Concejo Municipal el incumplimiento del objeto del comodato otorgado a la Empresa Servipagos y recomendar se inicie con el proceso de reversión del mismo.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: En su consideración; Abg. Carlos Aulla, tiene la palabra.

Abg. Carlos Aulla, actúa: Gracias, señor Alcalde y compañeros Concejales; se conoció en la sesión de Comisión de Fiscalización y transparencia el comodato que queda en la Plaza Dávalos, que antes funcionaba un punto de Servipagos y el comodato sigue a nombre de Servipagos, y al momento hay un punto de recaudación del Municipio; y esta es parte de las cosas que hay que ir las ordenando porque en los comodatos está para un asunto y está utilizado para otro.

En ese sentido, este informe de inspección ha sido conocido por la Comisión, realizado el informe por la compañera Nancy Santillán y por lo cual se ha verificado el incumplimiento que ha sido puesto en conocimiento de este Concejo Cantonal; en base a esto, señor Alcalde, me permito mocionar que, previo el Criterio Jurídico, se inicie el trámite inmediato de reversión de este comodato, para proceder con la recuperación de ese espacio y, obviamente, realizar los trámites correspondientes posteriores. Queda elevada la moción, señor Alcalde.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Existe apoyo a la moción, hay apoyo a la moción; señor Secretario, tome votación.

Libro de Actas del Concejo Municipal de Riobamba

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; dice: Señores Concejales, por favor, consignar su voto.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; menciona: Señor Secretario, proclame resultados.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; señala: Con diez Concejales presentes, se aprueba por mayoría, señor Alcalde, la moción.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Siguiendo punto del orden del día.

El Concejo Municipal **RESUELVE:** Solicitar el inicio del trámite inmediato de reversión de este Comodato para proceder con la recuperación de este espacio y realizar los trámites correspondientes posteriores.

Abg. Ramiro Vallejo Mancero, Secretario General de Concejo; expone: Nos corresponde tratar el punto número:

7.- Asuntos Varios.

Arq. John Vinueza Salinas, Alcalde; dice: Al no existir puntos pendientes, se da por clausurada la sesión, muchas gracias, siendo las 09H30.53 segundos.

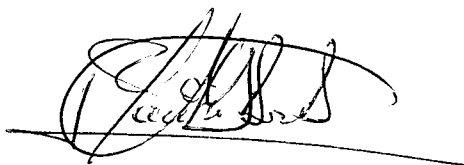
Se clausura la sesión siendo las 09H30.53



Arq. John Vinueza Salinas
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA



Abg. Ramiro Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO



Tlga. Maritza Díaz Domínguez
VICEALCALDESA DEL CANTÓN RIOBAMBA